



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU
IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES DEL
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2018**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

**MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON
MENCIÓN EN GESTIÓN DE LAS PYMES**

AUTOR:

Jairo Ricardo Varela Vaca

TUTOR:

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2018

UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO

**EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU
IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES DEL
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2018**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

**MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON
MENCIÓN EN GESTIÓN DE LAS PYMES**

AUTOR:

Jairo Ricardo Varela Vaca

TUTOR:

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación “**El Sistema de Contratación Pública y su impacto en el desarrollo de las MIPYMES en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2018**”, elaborado por el maestrante Jairo Ricardo Varela Vaca, egresado de la Maestría en Administración de Empresas mención Gestión de las PYMES, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Magister en Administración de Empresas mención Gestión de las PYMES, me permito declarar que luego de haber orientado, dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

ARTURO GUSTAV
BENAVIDES
RODRIGUEZ



Firmado digitalmente por ARTURO
GUSTAVO BENAVIDES RODRIGUEZ
Fecha: 2022.06.01 09:55:24 -05'00'

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, PhD.



El sistema de contratación pública y su impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2018.

AUTOR:

JAIRO RICARDO VARELA VACA

TUTOR:

ING. ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ, PHD.

Resumen

El presente trabajo investigativo tiene como finalidad analizar el impacto del sistema nacional de contratación pública en las MiPymes, por medio de la aplicación de un Plan Estratégico que permita mejorar la gestión que el sistema tiene actualmente; el estudio da inicio con la fundamentación teórica y referentes al tema investigativo, el mismo que permite el desarrollo paulatino de la investigación. Así mismo, el método investigativo aplicado es el descriptivo – correlacional, el cual permite analizar de manera más profunda cada una de las variables involucradas, también la aplicación de instrumentos de investigación como encuestas a los propietarios de MiPymes del cantón Santa Elena. En donde, de acuerdo con los resultados obtenidos por las encuestas permitió concluir el desarrollo de la implementación de un Plan Estratégico para mejorar la gestión del SNCP, aplicando mapas estratégicos con base a los criterios de un Balanced Scorecard, considerando cada una de las perspectivas que permite llevar un sistema más organizado y mejor gestionado, aportando de esta manera al servicio que como estado le brinda a las MiPymes por medio de la contratación pública.

Palabras claves: planeación estratégica, gestión, compras públicas, MiPymes, desarrollo empresarial, análisis del entorno.



**The public procurement system and its impact on the
development of MiPymes in Cantón Santa Elena, Province of
Santa Elena, year 2018.**

AUTHOR:

JAIRO RICARDO VARELA VACA

ADVISOR:

ING. ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ, PHD.

Abstract

The purpose of this investigative work is to analyze the impact of the national public procurement system on MiPymes, through the application of a strategic plan that allows improving the management that the system currently has; the study begins with the theoretical foundation and references to the research topic, which allows the gradual development of the research. Likewise, the applied research method is the descriptive - correlational one, which allows a more in-depth analysis of each of the variables involved, as well as the application of research instruments such as surveys of the owners of MiPymes in the Santa Elena canton. Where, according to the results obtained by the profits, conclude the development of the implementation of a strategic plan to improve the management of the SNCP, applying strategic maps based on the criteria of a Balanced Scorecard, considering each of the perspectives that allows bring a more organized and better managed system, thus contributing to the service that as a state it provides to MiPymes through public procurement.

Keywords: strategic planning, management, public purchases, MiPymes, business development, environmental analysis.

Declaratoria de responsabilidad

El presente trabajo de titulación denominado **“EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**,

elaborado por Jairo Ricardo Varela Vaca, declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan al beneficio de la actividad científica, educativa, administrativa y empresarial.

Transferencia de derechos autorales.

Declaro mediante este escrito que, una vez aprobado el tema de investigación por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y, su reproducción total o parcial en su versión original o en otro idioma, será prohibida en cualquier instancia.



Firmado electrónicamente por:

**JAIRO
RICARDO**

.....
Jairo Ricardo Varela Vaca

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Jehová bendito quien ha sido mi amigo, mi tutor, mi gran maestro, mi protector y quien a pesar de todas las vicisitudes me ha permitido y alentado a trabajar por mis aspiraciones; toda la gloria y la honra es para aquel Dios que cuida y da la oportunidad de que nuestro propósito de vida se componga principalmente de Fe, Amor y Bienestar hacia los demás.

Dedico también este trabajo a todos mis maestros quienes a través de sus conocimientos me han enseñado que la educación es un recurso que permite actuar con Justicia, razonamiento, cautela, seguridad, humildad y amor; me enseñaron también que un gran profesional es aquel que venera lo aprendido y que mantiene sus valores y los utiliza para respetar el derecho de los demás, pues todos los seres humanos tenemos criterios diferentes, aunque persigamos las mismas causas.



Firmado electrónicamente por:

**JAIRO
RICARDO**

Jairo Ricardo Varela Vaca

Agradecimiento

Agradezco el logro de esta tesis a mi señora Madre: Santa Maribel Vaca Valdez a quien Jehová Dios le dio la virtud y la responsabilidad para acompañarme, amarme, animarme y protegerme en este proyecto de vida; ella que con sus limitaciones económicas pudo sostener a nuestra familia y pudo brindar oportunidades de crecimiento humano y profesional.

Hoy a través de este trabajo puedo sentenciar que soy el hombre más afortunado del mundo, pues he disfrutado de una maravillosa mujer que, con apenas instrucción básica, me dio todo cuanto pudo, me alentó, creyó en mí, jamás me ha negado su apoyo, pero por sobre todo me enseñó, que todo gran objetivo está antecedido por constancia, trabajo, paciencia y pasión, esto es gracias a ti madre mía.

Agradezco también a mis adorables hijos Pues sin saberlo ellos son el combustible para que el motor de mi corazón continúe día a día trabajando y fortaleciendo el vínculo de padre e hijo y adoptando valores morales tal cual se me fue inculcado.



Firmado electrónicamente por:

**JAIRO
RICARDO**

Jairo Ricardo Varela Vaca

TRIBUNAL DE GRADO



Firmado
digitalmente por
Rolando Calero
Mendoza

Firmado digitalmente por:
MYRIAM YOLANDA SARABIA
MOLINA
Docente Especialista General
Localización: Santa Elena Ecuador

QF. Rolando Calero Mendoza, PhD.
DIRECTOR
INSTITUTO DE POSTGRADO

Lcda. Myriam Sarabia Molina, PhD.
COORDINADORA
DEL PROGRAMA



Ing. Sabina Villon Perero, Mgt.
DOCENTE ESPECIALISTA

ARTURO GUSTAV
BENAVIDES
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por ARTURO
GUSTAVO BENAVIDES RODRIGUEZ
Fecha: 2022.06.01 09:55:24 -05'00

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, PhD
DOCENTE TUTOR



Firmado electrónicamente por:
VÍCTOR MANUEL
CORONEL ORTIZ

Ab. Víctor Manuel Coronel Ortiz, MSc.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract	v
Declaratoria de responsabilidad	vi
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Índice de tablas.....	xii
Índice de gráficos	xiv
Índice de Ilustración.....	xv
Introducción	16
Fundamentación de la investigación	23
Identificación del problema.....	24
Objetivo General	25
Objetivos Específicos.....	25
Capítulo I: Marco Teórico.....	26
Revisión literaria	26
Desarrollo teórico y conceptual.....	33
Sistema de contratación pública.....	33
Compras públicas	33
Control de proveedores	33
Control de compras	34
Emprendimiento e innovación	35
Desarrollo de las MiPymes	36
Desarrollo económico	37
Crecimiento empresarial	38
Competitividad.....	38
Capítulo II: Materiales y métodos.....	39
2.1. Diseño de la investigación	39
2.2. Tipos de investigación.....	39

2.3. Métodos de investigación.....	40
2.4. Población y muestra	41
2.6. Técnicas e instrumentos de investigación	42
2.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación	43
Capítulo III: Resultados y Discusión.....	44
3.1. Análisis de los resultados	44
3.1.1. Resultados de encuestas	44
3.2. Comprobación de hipótesis	66
Capítulo IV: Propuesta	68
Filosofía de la Organización	74
Antecedentes de la Propuesta.....	75
Objetivo del Plan Estratégico.....	76
Análisis situacional MiPymes y su aporte en la generación de empleo	77
Interrelación entre Sistema de contratación Pública y las MiPymes.....	78
4.1. Planeación de la propuesta	78
Sectores productivos que cooperan con el Sistema Nacional de Contratación Pública.....	79
Mapa de proceso entre el SNCP y las MiPymes	80
4.2. Operatividad de la propuesta.....	84
4.4. Seguimiento y control a partir del Sistema Nacional de Contratación Pública	92
Impacto de la propuesta	94
Conclusiones	97
Recomendaciones.....	98
Bibliografía	99
Anexos	102
Anexo No 1: Carta de Validación de Instrumentos.....	102
Anexo No 2. Fundamentación legal.....	103
Anexo N° 3. Operacionalización de las variables	106
Anexo No 4: Encuesta.....	108

Índice de tablas

Tabla 1 Población.....	41
Tabla 2: Edad	44
Tabla 3: Estado civil.....	45
Tabla 4: Género.....	46
Tabla 5: ¿Ha participado antes en una convocatoria que involucre al Sistema Nacional de Contratación Pública?	47
Tabla 6: ¿Se encuentra Ud. Registrado en el Sistema Nacional de Contratación Pública (como proveedor)?	48
Tabla 7: ¿En cuántos procesos de Contratación Pública mediante convocatorias Ud. se ha presentado o ha sido participe hasta la actualidad?	49
Tabla 8: ¿Conoce Ud. sobre los procedimientos que el Sistema Nacional de Contratación Pública aplica al momento de realizar alguna convocatoria?	50
Tabla 9: ¿Está usted de acuerdo que el desempeño efectuado por las entidades contratantes (Estado, GADs, etc.) referente al seguimiento y control a las MiPymes al momento de este ser un proveedor para el estado, debe ser eficiente?	51
Tabla 10: ¿Piensa Ud. que las entidades contratantes deben garantizar la ejecución del contrato y el cumplimiento de la Ley Orgánica de contratación pública?	52
Tabla 11: ¿Considera Ud. que la falta de información, es uno de los factores que influye a que muchas de las MiPymes no se presenten a las convocatorias que el Estado brinda por medio de la contratación pública?.....	53
Tabla 12: ¿Considera Ud. que las MiPymes (proveedor) antes de postularse a una convocatoria debe analizar sus productos y servicios y ver la demanda que tiene por parte del sector público?	54
Tabla 13: ¿Piensa Ud. que las capacitaciones y asesoramientos deben impartirlas directamente las entidades contratantes (previo a la admisión), mas no una entidad particular?.....	55

Tabla 14: ¿Piensa Ud. que el uso de una guía para presentarse en las convocatorias que realiza el Sistema de Contratación Pública del Estado incrementaría el número de participación de las MiPymes?	56
Tabla 15: ¿Considera usted que las MiPymes tienen alguna limitante al momento de participar en los concursos?, limitantes como:	57
Tabla 16: ¿Piensa Ud. que la innovación en los procesos y gestión que mantiene una MiPymes, influye en la diferenciación que esta tiene con los demás competidores de su sector?.....	58
Tabla 17: ¿Considera Ud. que la estabilidad económica de las MiPymes depende de la gestión, toma de decisiones y ejecución de sus procesos?	59
Tabla 18: ¿Piensa Ud. que el Estado Ecuatoriano debería impulsar el crecimiento de la MiPymes, ante la situación actual del País (Covid – 19)?.....	60
Tabla 19: ¿Piensa Ud. que las MiPymes deben innovar sus productos o servicios, con el objetivo de ofrecer un bien de calidad a las instituciones del Estado?	61
Tabla 20: ¿Tiene Ud. conocimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación, que el estado ecuatoriano promueve para las MiPymes?	62
Tabla 21: ¿Considera Ud. que sus productos o servicios que está ofertando está acorde a las exigencias que establece el Sistema de Contratación Pública?	63
Tabla 22: Ante la situación actual del País, ¿Considera UD. que la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación busca que los emprendimientos no decaigan y puedan mantenerse?	64
Tabla 23: ¿Considera usted que el sistema de contratación pública es una oportunidad de desarrollo y crecimiento de las pymes?.....	65
Tabla 24 Articulación de hipótesis con el tema	66
Tabla 25 Correlación de las interrogantes.....	67
Tabla 26 Prueba de Chi Cuadrado	67

Índice de gráficos

Gráfico 1: Edad	44
Gráfico 2: Estado civil.....	45
Gráfico 3: Género.....	46
Gráfico 4: Participación en convocatoria en el SNCP	47
Gráfico 5: Registrado como proveedor en el SNCP	48
Gráfico 6: Cantidad de procesos han participado.....	49
Gráfico 7: Conocimiento sobre los procedimientos del SNCP	50
Gráfico 8: Desempeño del Estado, debe ser eficiente	51
Gráfico 9: El estado debe garantizar y cumplir con la LOSNCP	52
Gráfico 10: Falta de información, factor de la no participación de las MiPymes. 53	
Gráfico 11: Análisis de demanda de productos y servicios por parte de las MiPymes	54
Gráfico 12: Capacitaciones y asesoramientos por parte del Estado	55
Gráfico 13: Uso de Guía de procedimiento.....	56
Gráfico 14: Limitaciones para Participar en SNCP.....	57
Gráfico 15: innovación en los procesos – diferenciación de las MiPymes	58
Gráfico 16: Estabilidad Económica de las MiPymes: gestión, toma de decisiones y ejecución de procesos.....	59
Gráfico 17: Impulsar crecimiento de las MiPymes por parte del Estado.....	60
Gráfico 18: Innovar productos y servicios, ofrecer calidad al Estado.....	61
Gráfico 19: Conocimiento de LOSNCP y Ley de emprendimiento e innovación	62
Gráfico 20: Productos y servicios acorde a las exigencias del Estado	63
Gráfico 21: Leyes buscan que no decaigan emprendimientos	64
Gráfico 22: El SNCP es desarrollo y crecimientos para las MiPymes.....	65

Índice de Ilustración

Ilustración 1 Mapa de proceso del Sistema Nacional de Contratación Publica	83
Ilustración 2 Mapa estratégico de las MiPymes - SNCP	85
Ilustración 3 Twitter	89
Ilustración 4 Facebook	89
Ilustración 5 Instagram.....	89
Ilustración 6 Plan de Monitoreo y Control.....	94

Introducción

Actualmente las economías del mundo se encuentran afrontando cambios importantes, lo que conlleva en muchos casos a la afectación de posibilidades de crecimiento de un país, aunque el lado positivo de la situación enfatiza en que el aprovechamiento de nuevos nichos de mercados ante una necesidad emerge a un pequeño grupo, creados por personas emprendedoras que buscan una mejor forma de sustentar su estilo de vida.

Las MiPymes, se presentan como un factor clave dentro de las economías de muchos países, pues estos aportan a la generación de empleo y sobre todo en los ingresos de un país. De esta manera, las MiPymes permiten que exista una reducción de la pobreza; además, de fomentar el desarrollo económico que posibilita la generación de riqueza y progreso de la comunidad.

De la misma forma la Organización de las Naciones Unidas (2020), en su página oficial, enfatiza que “estas empresas a pesar de tener un número reducido de personal y moderado volumen de facturación son la espina dorsal de la mayoría de las economías del mundo y desempeñan un papel fundamental en los países en el desarrollo”

En Ecuador la situación no es ajena a los demás países, esto se debe a que gran parte de su desarrollo económico se ve influenciado por la contribución de las MiPymes, por tal razón, el estado ecuatoriano pone en vigencia La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el mismo que desde su inicio fue creado con dos fines.

El primero fue reducir los índices de corrupción que el gobierno ecuatoriano tenía al momento de realizar una adjudicación a los diferentes contratos celebrados con un particular número de empresas y la segunda se perfeccionó para dar apertura y oportunidad a la participación libre y voluntaria de todas las personas, reuniendo un sinnúmero de requisitos técnicos y legales para que se vuelvan proveedores activos del estado ecuatoriano.

No obstante, la realidad que actualmente se vive en el Ecuador y en otros lugares del mundo, por la aparición de un nuevo virus denominado Covid-19, ha afectado a muchos sectores que generan y contribuyen al crecimiento económico del país, entre estos, las MiPymes. Comprometiendo al estado ecuatoriano a reformar una ley que al principio del año estaba siendo considerada.

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, se estableció como medio de apoyo a las MiPymes ante la crisis que como estado están enfrentando, el mismo que busca incentivar a los emprendimientos en el país, por medio de financiamientos y garantías que permitan al emprendedor reducir obstáculos durante este estado de emergencia mundial.

En la provincia de Santa Elena, especialmente en el cantón Santa Elena, existe un número significativo de MiPymes, que podrían beneficiarse de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que promueve el estado, pero por desconocimiento muchos de ellos no llegan a ser partícipe de este proceso. Sin embargo, cabe recalcar que ocasionalmente los emprendimientos han recibido el apoyo de la municipalidad, por medio de capacitaciones, pero realmente son muy pocos los beneficiados que llegan a un proceso de contratación pública.

La investigación se enfoca en analizar el uso del portal de contratación pública y determina cuál es el impacto que genera el uso de esta herramienta en las MiPymes, además de determinar la manera en que se puede aprovechar este recurso para participar en los diferentes campos de negociación, especialmente cuando se trata de proveer bienes o servicios al estado ecuatoriano.

De esta manera para la construcción del proyecto se ha considerado el desarrollo de las siguientes etapas:

En el capítulo I, se presenta el marco referencial de la investigación, en donde se especifica los principales elementos, conceptos, características e ideas relacionadas con el tema del proyecto. Además, sobre temas concernientes con el marco legal, en donde es esencial conocer sobre las normativas del sistema de contratación pública y de qué forma beneficia a las MiPymes, así mismo de sus aplicaciones, con el fin de tener una visión más clara sobre los resultados que se desea obtener.

El capítulo II, establece la metodología de la investigación en donde se determina dos tipos de investigación, por cuanto se establece el impacto entre las variables, mediante el análisis de un problema de investigación poco estudiado por medio de la recopilación de información de datos históricos, especificando y explicando situaciones, fenómenos o contextos de la investigación.

En el capítulo III, se presenta el desarrollo de los resultados basados en el diagnóstico de la información recolectada anteriormente, con la finalidad de llegar

a una propuesta, el mismo que da una visión más clara sobre el tema y como este puede beneficiar a la población en donde se realiza el proyecto.

Finalmente, se concluye resaltando las evidencias de la gestión del Sistema de Contratación Pública en el Ecuador, y los beneficios que este otorga a las MiPymes. Asimismo, de las gestiones que se encuentran en desarrollo a nivel país, específicamente en el cantón Santa Elena, mediante leyes que amparan a las MiPymes y que buscan el crecimiento económico de estos micros negocios.

Antecedentes

La Contratación pública, es uno de los factores que permiten que un país pueda desarrollarse mediante la consecución de los objetivos y planes que un estado propone para garantizar la igualdad de oportunidades a pequeños sectores como las MiPymes.

Esto permitiría a muchos emprendedores a ser partícipe del programa de incentivos que el gobierno brinda mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, “tiene por objeto establecer el marco normativo que incentive y fomente el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la cultura emprendedora e implementando nuevas modalidades societarias y de financiamiento para fortalecer el ecosistema emprendedor”, información reflejada en el Portal Único de Trámites Ciudadanos del Ecuador (2020).

Bajaña Oñate, K. & Fajardo Vaca, L., (2019) coinciden en que, “si bien se requiere del Estado que consienta la protección y garantice el desarrollo de la economía de la mayoría de los ecuatorianos, también es importante resaltar que la economía no debe depender exclusivamente del sector público. El país requiere de modificaciones profundas que garantice una prosperidad compartida y

fundamentada en un manejo fiscal responsable y sostenible de la reactivación del sector productivo en todos los niveles para de esta forma erradicar la pobreza.” (pág. 17)

De acuerdo con Fabiola Quintana, (2017) la gestión del SERCOP como ente rector de la contratación pública, requiere de un fortalecimiento y actualización permanente para mantener el portal adecuado a las necesidades del Estado y de sus proveedores.

En el Ecuador el Sistema de Contratación Pública lo que busca es brindar la oportunidad y participación principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas y de esta manera lograr la generación de una estructura económica competitiva, capaz de permitir el desarrollo y crecimiento equitativo entre emprendedor y estado.

Así mismo, Iván Salazar, (2013) se refiere a que el sistema en sí ha incentivado y permitido una gran participación a la producción nacional lo que a nuestros ojos ha requerido de un aumento en la fuerza de trabajo y como se analizó para nuestro efecto dentro de la ciudad capital en el entorno de la pequeña y mediana industria el capital humano ha aumentado en un 86% en este periodo, en la cuarta parte de este sector se ha tenido que doblar la nómina de empleados para abastecer la producción por ende se puede decir que la inclusión del sistema ha permitido y generado un aumento en el empleo en el sector.

Por otro lado, pero no menos relevante, Evert Pilay, (2019) se refiere a la planeación estratégica como un conjunto de prácticas, estrategias, sistemas y esfuerzos que pretenden equilibrar los 3 pilares fundamentales: Gestionar la organización, establecer filosofía empresarial, cumplir metas y objetivos, conciliando la eficacia y eficiencia con principios que hacen a una empresa efectiva en todas las dimensiones, permitiendo que este modelo de mejoramiento de perspectivas sea un objeto de estudio académico, científico como alternativa de desarrollo empresarial.

Por tal razón, lo que se busca mediante la implementación de un plan estratégico como alternativa en la ejecución de esta investigación, es que los emprendedores del Cantón Santa Elena, reflejados en las MiPymes, tengan conocimiento de los beneficios que brinda el estado ecuatoriano mediante la Ley de emprendimiento e innovación y el Sistema de Contratación Pública, permitiendo la participación entre el estado y las MiPymes, por medio de la contratación pública. De esta manera se podría analizar el impacto entre las dos partes y el alcance que ambas tienen en el desarrollo económico.

Fundamentación de la investigación

La realización del proyecto se direcciona al análisis del uso del portal de contratación pública, el mismo que permitirá determinar el impacto que genera esta herramienta y su aporte en el desarrollo de proyectos empresariales. Además de su poca información sobre las leyes que amparan el crecimiento de este tipo de microempresas mediante el Sistema de Contratación Pública, influencia en el crecimiento productivo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena.

Cabe recalcar que el desarrollo de la investigación se da por la situación actual de las MiPymes del Cantón Santa Elena, puesto que la falta de información sobre leyes que amparan a los emprendedores de nuestro cantón no permite que puedan llegar a generar un crecimiento económico constante y esto a su vez influiría en el desarrollo económico del país, puesto que el aporte de las MiPymes contribuye en la economía activa del estado.

Es preciso mencionar que, a pesar, de que las municipalidades de los cantones traten de ser constante en las capacitaciones hacia los emprendimientos, no son suficiente los beneficios que se le otorgan a la MiPymes, puesto que realmente son muy pocas las que se presentan a convocatoria por medio del Sistema de Contratación Pública.

Por consiguiente, es necesario que se les brinde más relevancia a las MiPymes, sobre todo en el manejo de la información tanto de forma directa como indirecta (sea esta por medio del portal web), debido a la situación actual en donde se desarrollan, aportando con alternativas viables como modelos de mapas estratégicos, mismos que detallen de manera más clara como trabaja el Sistema de Contratación Pública, de tal manera que les permita mejorar su crecimiento y contribuir a los futuros emprendedores del Cantón Santa Elena.

Identificación del problema

¿De qué manera el sistema de contratación pública impacta en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018?

Objetivo General

Estructurar un plan estratégico que permita el análisis del impacto del sistema de contratación pública en el crecimiento y desarrollo de las MiPymes del Cantón Santa Elena año 2018.

Objetivos Específicos

- Identificar el impacto de la gestión del SNCP (Sistema Nacional de Contratación Pública), referente a la inclusión de las MiPymes como proveedores del sector público (entidades contratantes reguladas bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
- Analizar los procesos de contratación pública establecidos por la normativa vigente del estado ecuatoriano, por medio de la recopilación de datos.
- Determinar la relación entre el proceso de contratación pública y la gestión administrativa-financiera de las MiPymes.
- Plantear un procedimiento administrativo interno eficaz, por medio de mapas estratégicos, que permita el mejoramiento de procesos de contratación pública de bienes y servicios para las MiPymes del cantón Santa Elena.

Hipótesis

H₀: El sistema de contratación pública ha tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

H₁: El sistema de contratación pública no ha tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Capítulo I: Marco Teórico

Revisión literaria

Actualmente el escenario que presenta el país ha desarrollado que muchos de los emprendimientos busquen mejorar consecutivamente su gestión y desarrollo, abriéndose a nuevos criterios o decisiones que les permita mitigar la situación. Por tal razón, encuentran al Sistema Nacional de Contratación Pública, como una alternativa de superación y crecimiento laboral.

Por tanto, a partir del tema expuesto como investigación se considera como referente los siguientes trabajos investigativos:

Tesis A:

“Contratación Pública y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador”

Datos bibliográficos

(Quintana Mortara, 2017), Universidad de posgrado del Estado, Instituto de altos estudios nacionales, Quito - Ecuador. Tesis de posgrado previo al título de Magister en Gestión Pública.

Problema general

¿Cómo la compra pública ha generado oportunidades para el Sector de la EPS, principalmente al sector textil, a través de la implementación del Programa “Hilando el Desarrollo?”

Objetivo general

Identificar los cuellos de botella que se generan en los procesos de contratación pública a través de “Feria Inclusiva” para el Sector de la Economía Popular y Solidaria.

Metodología utilizada

Para la ejecución de esta investigación se tomó referencia la construcción de conocimientos basadas en experiencias, denominándose una investigación de tipo experimental. Además, de la aplicación de enfoque mixto de investigación: cualitativo y cuantitativo.

Instrumentos de recolección de datos

Entre los instrumentos utilizados en la investigación se encuentran encuestas y entrevistas realizadas a las personas involucradas al tema del proyecto.

Conclusiones

- Las oportunidades que han generado los procedimientos de contratación pública, hacia los actores de la EPS, más allá de satisfacer sus necesidades básicas, han logrado cubrir necesidades insatisfechas históricamente, como las de seguridad, asociación y principalmente las de reconocimiento, generando en el Sector sentimientos de orgullo, de éxito, de respecto.
- La participación de las organizaciones de la EPS en procesos inclusivos de contratación pública les ha permitido adquirir nuevas herramientas de

negociación por lo que han podido incursionar en mercados privados, de manera exitosa.

Recomendaciones

- Se debe realizar un mejoramiento continuo de la herramienta electrónica para que los procedimientos no tengan tiempos de espera tan extendidos, que perjudican a los proveedores participantes y a los funcionarios públicos encargados de levantar estos procesos desde sus instituciones.
- En cuanto a la calidad de los productos, se deben mantener procesos de capacitación permanente hacia el Sector, según las necesidades identificadas y levantadas desde el IEPS, para lograr que sus productos y servicios sean tomados en cuenta no solo por el sector público, sino que su incursión en el mercado privado permita un real crecimiento económico y organizativo de los mismos.

Por otro lado, pero no menos relevante, Evert Pilay, (2019) se refiere a la planeación estratégica como un conjunto de prácticas, estrategias, sistemas y esfuerzos que pretenden equilibrar los 3 pilares fundamentales: Gestionar la organización, establecer filosofía empresarial, cumplir metas y objetivos, conciliando la eficacia y eficiencia con principios que hacen a una empresa efectiva en todas las dimensiones, permitiendo que este modelo de mejoramiento de perspectivas sea un objeto de estudio académico, científico como alternativa de desarrollo empresarial.

Tesis B:

“Plan Estratégico para la competitividad de RIPSA empresa de Ingeniería y Proyectos, en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, Año 2018”

Datos bibliográficos

(Pilay Villacis, 2019), Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad – Ecuador. Tesis, previo al título de Magister en Administración de Empresas con mención en Gestión de las Pymes.

Problema general

Inadecuada planificación estratégica y su incidencia en la competitividad de RIPSA - Empresa de Ingeniería y Proyectos.

Objetivo general

Diseñar un plan estratégico para la empresa RIPSA que permita fortalecer la competitividad empresarial.

Metodología utilizada

El enfoque de la investigación es de tipo descriptivo, aplicando método inductivo y deductivo.

Instrumentos de recolección de datos

En cuanto a los instrumentos utilizados en la investigación fueron encuestas y entrevista por medio de una guía de entrevistas y cuestionarios.

Conclusiones

La efectividad de la gestión realizada por la Gerencia General con base a las actividades, programas y proyectos planteados en el trabajo de investigación ampliará el catálogo de productos y servicios en la oferta final de la organización, convirtiéndose en la determinante del grado de competitividad de RIPSA en el mercado local y nacional.

Recomendaciones

Es importante realizar de manera periódica la evaluación de indicadores sobre el cumplimiento de las actividades y sus resultados obtenidos, con la finalidad de analizar la posibilidad de la ampliación del nicho de mercado a otros sectores tanto provincial o nacional, abarcando mayor porcentaje de captación de prospectos y lograr un crecimiento empresarial sostenido.

Tesis C:

“Impacto Económico del Instituto Nacional de Compras Públicas sobre la Pequeña y Mediana Industria de Quito”

Datos bibliográficos

(Salazar Escobar, 2013), Universidad Internacional SEK, Facultad de ciencias económicas, administrativas y turismo, Quito - Ecuador. Tesis previa a la obtención del título de economista.

Problema general

La inclusión de la comercialización hacia el Estado a través de una subasta inversa esto mediante la web del Instituto Nacional de Compras Públicas.

Objetivo general

Analizar los efectos económicos que enfrentaron y enfrentan empresas de la pequeña y mediana industria dentro del mercado de comercialización con el Estado en la ciudad capital del Ecuador (QUITO).

Metodología utilizada

La metodología de la investigación es de tipo descriptiva con enfoque cualitativo cuantitativo.

Instrumentos de recolección de datos

Como único instrumento de recolección de datos la investigación presenta la ejecución de encuestas.

Conclusiones

- El sistema en sí ha incentivado y permitido una gran participación a la producción nacional, requiriendo de un aumento en la fuerza de trabajo y como se analizó para el efecto dentro de la ciudad capital en el entorno de la pequeña y mediana industria, el capital humano ha aumentado en un 86% en este periodo, en la cuarta parte de este sector se ha tenido que doblar la nómina de empleados para abastecer la producción por ende se

puede decir que la inclusión del sistema ha permitido y generado un aumento en el empleo en el sector.

- Otro punto que se observó es que sin importar la prioridad que el Estado tiene ante la entrega y distribución de los bienes o servicios contratados, la pequeña y mediana empresa en Quito no ha tenido ninguna o casi ninguna repercusión en su mercado comercial privado, lo que permite un incremento en sus ventas y no perjudica su posición en dicho mercado.

Recomendaciones

- El Instituto Nacional de Compras Públicas como prioridad debería concientizar a sus funcionarios a través de boletines, reuniones, charlas, etc. Acerca de la transparencia en los procesos y la eliminación de la corrupción en el momento de la apertura de dilatar o arreglar un contrato o un proceso para que ya no exista la poca incertidumbre que sobra acerca del manejo del sistema.
- La microempresa es un sector de una gigante participación en el mercado de compras públicas y esto se debe a la gran ayuda, promulgación y enfoque que el Sistema Nacional de Compras Públicas da al sector, entonces porque no en una menor medida ampliar esa gestión para con la pequeña y mediana empresa que es un sector muy dinámico en la economía, esto permitiría una mayor participación y por ende un mayor rango de desarrollo.

Desarrollo teórico y conceptual

Sistema de contratación pública

Se define al Sistema Nacional de Contratación Pública (2018) como el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.

Compras públicas

Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. (LOSNC, 2018)

Control de proveedores

En la (Ley Orgánica de Emprendimiento e innovación, 2020) define a los proveedores del estado como los individuos que proveen bienes o servicios considerados esenciales en la cadena de producción y cuya provisión no se interrumpirá durante la reestructuración de emprendimientos.

Existen tres tipos de proveedores dentro de este estudio. Por un lado, están los que proveen bienes; quienes aportan, venden y abastecen de objetos o artículos

tangibles. Persona natural o jurídica, que hace referencia al proceso de elaboración de productos, los cuales tienen un precio monetario en el mercado, así mismo los proveedores de bienes tienen como característica principal de satisfacer una necesidad real de la sociedad.

Los proveedores deben cumplir ciertas restricciones establecidas en los contratos como los plazos y las condiciones de entrega de sus bienes o servicios para evitar litigios con la empresa abastecida. En muchos casos, estas compañías deben implementar un área de soporte o atención técnica, debido a que las interrupciones del servicio generan grandes problemas al consumidor.

Dentro de la (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018) define a los proveedores del estado ecuatoriano como toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, o asociación de éstas, que se encuentran inscritas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de conformidad con esta ley y habilitadas para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría para el correcto y adecuado funcionamiento de las entidades contratantes.

Control de compras

El organismo del Estado que tiene la facultad de ejecutar el control sobre todos los actos relacionados con las contrataciones de las empresas estatales que conlleven una compra pública es la Contraloría General del Estado. La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece y mantiene bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización

y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

Emprendimiento e innovación

En la (Ley Orgánica de Emprendimiento e innovación, 2020) define al emprendimiento como un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo.

De la misma manera define a la innovación como el proceso creativo mediante el cual se genera un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o añade valor a los existentes.

El economista austriaco Joseph (Schumpeter), definió la innovación como *“la introducción de un bien (producto) nuevo para los consumidores o de mayor calidad que los anteriores, la introducción de nuevos métodos de producción para un sector de la industria, la apertura de nuevos mercados, el uso de nuevas fuentes de aprovisionamiento, o la introducción de nuevas formas de competir que lleven a una redefinición de la industria”*

Innovar es ver reflejado el éxito de nuevas ideas o nuevo conocimiento, asumiendo más riesgos que los competidores, con el fin de conseguir una alta ventaja competitiva.

Desarrollo de las MiPymes

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que actualmente existen en el Ecuador, son las responsables del crecimiento de la producción, la generación de plazas de empleo, la innovación y el dinamismo productivo del país. Cabe destacar que las MiPymes se encuentran inmersas en todas las actividades productivas de la economía, tales como el comercio al por mayor y al por menor; agricultura, silvicultura y pesca; industrias manufactureras; construcción; transporte, almacenamiento y comunicaciones; bienes inmuebles, entre otros.

Se conoce como MiPymes, a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya naturaleza se determina por su orden jurídico (sociedades) o no jurídico (personas naturales); volumen de ventas, capital social, número de trabajadores y su nivel de activos, es así como son:

- ✓ **Microempresa:** Aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- ✓ **Pequeña empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100.001,00) y un millón (US \$ 1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- ✓ **Mediana empresa:** Cuya unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre millón

uno (USD 1'000.001,00) y cinco millones (USD 5'000.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

El Ecuador, según datos del 2016, del (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)), está constituido por 843.745 empresas, de las cuales las **MiPymes representan aproximadamente el 99.5 %** del total de empresas registradas.

Desarrollo económico

La tecnología, la educación y la investigación son las bases para obtener un buen desarrollo económico, debido a que incrementan la productividad y el ingreso per cápita, pero no son las únicas; las políticas públicas incluyentes donde se reparta igualitariamente la riqueza del país, se construyan bienes públicos para todos sus habitantes y la inclusión de sistemas educativos, de vivienda y salud deben coadyuvar entre sí.

Es por esto por lo que las MiPymes son actores importantes en el proceso de desarrollo local, por eso es necesario fomentar su fortalecimiento por que participan en el PIB, generan empleo y dinamizan la economía de un país.

Uno de los instrumentos de desarrollo local es el fortalecimiento del tejido empresarial de un territorio, pero para eso es necesario la participación de otros actores locales como: el gobierno central, regional y local, instituciones públicas y privadas, la universidad y la sociedad civil en general; juntos aprovechar a través de muchas acciones, los recursos y capacidades, potencialidad del territorio y gestionar el bienestar y el desarrollo de una localidad y región.

Crecimiento empresarial

Para (Arguello Nuñez, 2017) el crecimiento empresarial en las MiPymes se viene dando por el dinamismo de la economía es por aquello que muchas MiPymes tienen problemas al momento de mantenerse en pie, para esto es necesario fortalecer las capacidades gerenciales de los empresarios, crear centros de apoyo e innovación empresarial, programas de financiamiento a través del sistema bancario y algo muy importante un entorno apropiado, para que puedan supervivir y mantenerse en el mercado. Para eso es importante que el gobierno central establezca políticas de apoyo a fomentar la creación, supervivencia y desarrollo de las MiPymes.

Competitividad

La competitividad se crea a partir de una diferenciación del producto y de la reducción de costos, en este punto es importante la tecnología, la capacidad de innovación y los factores especializados por parte de las empresas. Además, la ventaja competitiva que la empresa presente frente al mercado debe ser única y difícil de replicar por la competencia, para esto se debe responder de manera satisfactoria a las necesidades que el cliente requiera, considerando siempre que estas sean continuas. (Porter, 2017)

Capítulo II: Materiales y métodos

2.1. Diseño de la investigación

El diseño que se aplicó en la presente investigación es de enfoque cuantitativo y cualitativo.

De esta manera tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo, permitieron analizar la realidad de las MiPymes en cuanto a la participación en el sistema de contratación pública, haciendo referencia a que en el enfoque cuantitativo los datos que se obtuvieron se acumularon y compararon para obtener datos comunes, mientras que en el enfoque cualitativo se enfatizó los procesos que sirvieron como guía en la investigación.

2.2. Tipos de investigación

Dentro de este contexto, el desarrollo del siguiente trabajo se basó en el tipo de investigación **exploratoria – descriptiva correlacional**.

Se estableció como una investigación **exploratoria**, debido a la poca existencia de estudios realizados sobre el Sistema de Contratación Pública y su influencia en las MiPymes. Por tanto, al ser un tema poco estudiado se enfatizó al desarrollo de esta investigación permitiendo conocer y analizar más sobre este sistema y los aportes que el estado brinda a los emprendedores.

Asimismo, la investigación **descriptiva**, permitió especificar las características de cada una de las variables que se trataron dentro de la investigación. De igual

manera la descripción de los hechos, situaciones y eventos que se manifestaron al momento de medir, evaluar y recolectar datos sobre el sistema de contratación pública y las MiPymes.

Finalmente, la investigación **correlacional**, permitió analizar la relación que existe entre las variables, refiriéndonos al Sistema de Contratación Pública y su impacto en las MiPymes, sustentando esta afirmación por medio de la realización de encuestas dirigidas a las personas involucradas. De esta forma, se indicó la manera en cómo una variable puede llegar a influir en otra.

2.3. Métodos de investigación

Para el respectivo desarrollo de la investigación se plantearon los siguientes métodos:

Método Deductivo – Hipotético: este método permitió estudiar más el fenómeno mediante la observación y recopilación de datos, en donde se elaboró una hipótesis explicativa, basada en las consecuencias y comprobaciones de estudios anteriores de temas relacionados a la investigación.

De la misma manera, la verificación de los resultados con la finalidad de confirmar la mayor incidencia y la validación de la hipótesis.

Método Analítico: El siguiente método facilitó el análisis de la naturaleza de las variables, logrando descomponer cada uno de sus elementos, partes y principios e incluso leyes que lo respaldan como es el caso de La Ley Orgánica de Sistema de Contratación Pública.

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población

La población empleada en la investigación es finita, la misma que está conformada por las MiPymes del cantón Santa Elena, de acuerdo con los últimos datos del portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI), considerando la cabecera cantonal y zona Norte y Sur, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1 Población

Localidad	Cantidad
Atahualpa	333
Ballenita	604
Chanduy	1.417
Colonche	2.238
Manglaralto	2.770
San José de Ancón	459
Santa Elena	6.927
Simón Bolívar (Julio Moreno)	187
Total	14.935

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado: Jairo Ricardo Varela Vaca

Es elemental resaltar que actualmente en el SRI, se encuentran registradas 38.399 emprendimientos, de los cuales 23.464 se encuentran suspendidos o en estado pasivo. Por tal razón, la población con la que se trabajó es de 14.935 que corresponde a los emprendimientos en estado activo.

2.4.2. Muestra

Debido a que la población es finita, se procedió a sacar la muestra respectiva, la misma que permitió determinar una población considerada para la aplicación de los instrumentos que correspondieron a la respectiva recolección de información.

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p * q}$$

Donde:

N= Total de la población

Z= 1.96 nivel de confianza (1.96%)

p= porcentaje de la población que tiene el atributo deseado 50%

q= porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 50%

e= error de estimación máximo aceptado 5%

n= tamaño de muestra

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (14935)}{(0.05)^2 (14935 - 1) + 0.05^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{14343.574}{37.3356}$$

$$n = 384$$

Considerando la aplicación de las encuestas se seleccionó al azar aplicando el muestreo probabilístico con una muestra de 384 emprendimientos que se encuentran asentadas en el cantón Santa Elena.

2.6. Técnicas e instrumentos de investigación

Con el propósito de obtener la información necesaria se ejecutó la encuesta dirigida a las Pymes y MiPymes del cantón Santa Elena, la misma que trató de temas concernientes a la participación del Sistema de Contratación Pública,

políticas, requisitos y criterios que nos permitieron analizar el comportamiento de las variables dentro de la investigación.

2.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Para la obtención de información de las MiPymes del Cantón Santa Elena, se aplicó una encuesta dirigida a las MiPymes que se encontraron registradas en el SRI, instrumento de investigación que constó de reactivos con enfoque hacia el tema del trabajo investigativo, la misma que tuvo como propósito, el análisis situacional que presentan cada uno de los emprendimientos. Aportando a la realización de un proceso administrativo eficaz que sirva como guía en la contratación pública y su aporte a microempresarios.

Los instrumentos que se elaboraron, para la ejecución y recolección de información fueron presentados y valorados por un profesional apto en el área de Administración de Empresas. (Ver Anexo N° 2).

Capítulo III: Resultados y Discusión

3.1. Análisis de los resultados

3.1.1. Resultados de encuestas

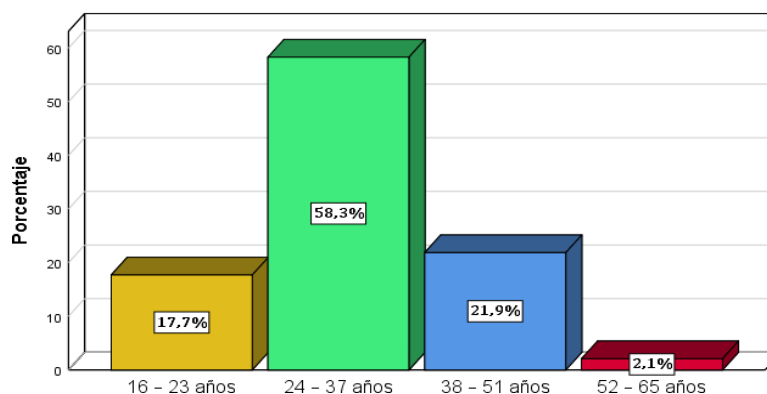
Tabla 2: Edad

1		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	16 – 23 años	68	17,7	17,7
	24 – 37 años	224	58,3	76,0
	38 – 51 años	84	21,9	97,9
	52 – 65 años	8	2,1	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 1: Edad



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

A partir de los resultados obtenidos en cuanto a edad, las personas cuyos emprendimientos son considerados MiPymes, y que se encuentran establecidos en el cantón Santa Elena, comprende en edades de 24 a 37 años, lo que indica que muchos de los emprendedores son jóvenes adultos que forman parte del desarrollo económico del cantón.

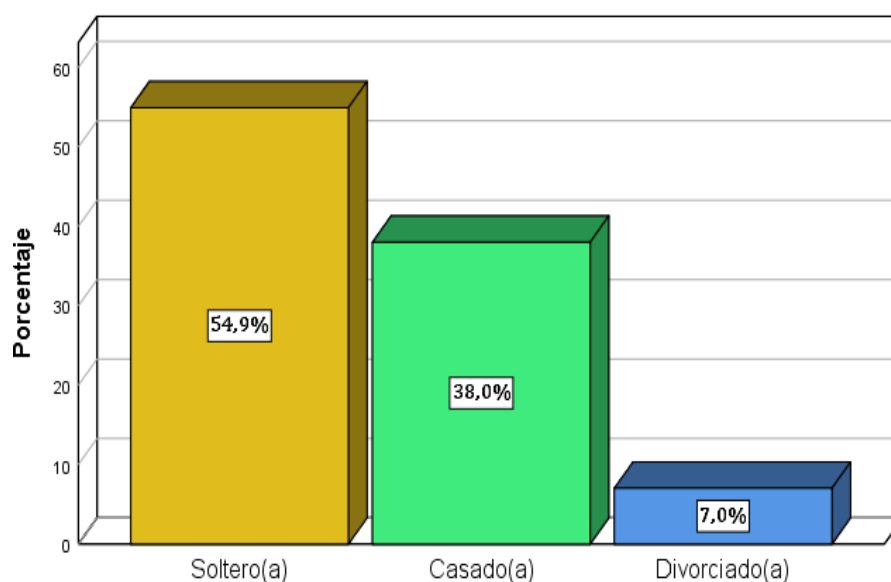
Tabla 3: Estado civil

2		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Soltero(a)	211	54,9	54,9
	Casado(a)	146	38,0	93,0
	Divorciado(a)	27	7,0	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 2: Estado civil



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En relación con el estado civil de los emprendedores, se hace referencia que la mayor parte son solteros (as), lo que llega a concluir que en el cantón Santa Elena, es evidente ver a personas jóvenes, que se impulsan en la búsqueda de un futuro mejor por medio de emprendimientos, sean estos individuales o en colectividad con otras personas. Muchos de ellos, jóvenes universitarios que al culminar sus estudios emprenden en nuevos negocios, contribuyendo de esta manera al sector económico de su sector.

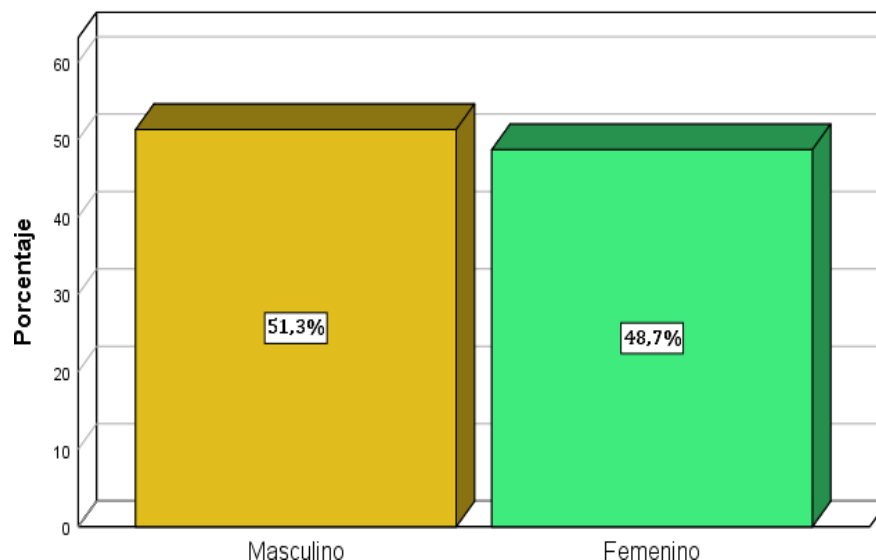
Tabla 4: Género

3	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Masculino	197	51,3	51,3
	Femenino	187	48,7	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 3: Género



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Referente al género de las personas cuyos negocios son considerados MiPymes, se refleja un porcentaje no muy diferenciado puesto que para ambos da apertura a que tanto hombres como mujeres, son capaces de emprender sus propios negocios, de esta forma se establece que no existe género que gane por mayoría en el Cantón Santa Elena al momento de emprender, sino más bien las ganas que las personas tienen de superarse.

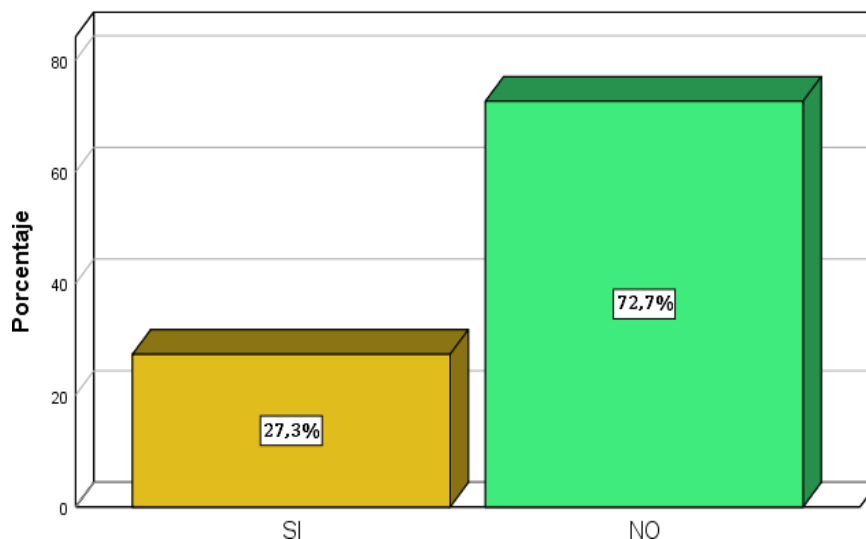
Tabla 5: ¿Ha participado antes en una convocatoria que involucre al Sistema Nacional de Contratación Pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
4	SI	105	27,3	27,3
	NO	279	72,7	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 4: Participación en convocatoria en el SNCP



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En cuanto a la participación de las MiPymes, en convocatorias efectuadas por el Sistema Nacional de Contratación Pública, las personas encuestadas con un porcentaje considerable (72,7%), supieron manifestar que no se han presentado a ningún tipo de convocatorias establecida por el estado por diferentes razones, las mismas que en su caso aparecen como una oportunidad no aprovechada por los microempresarios en el Cantón Santa Elena.

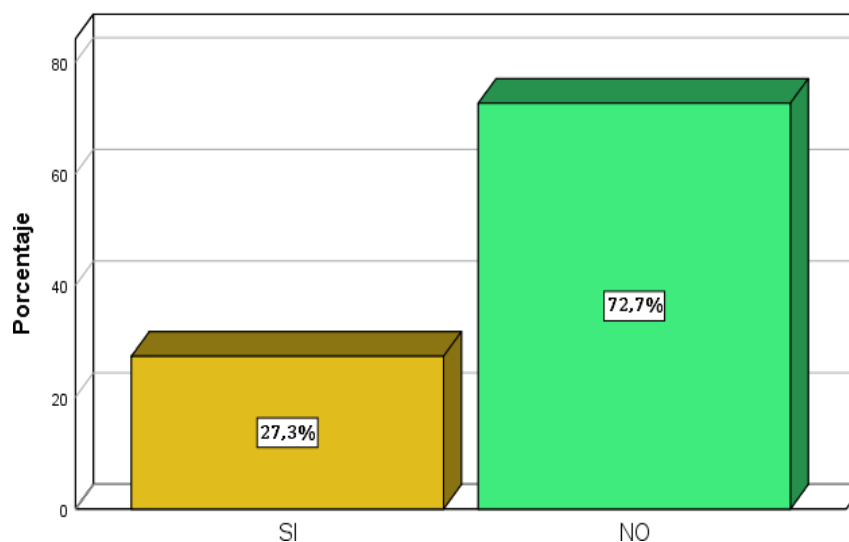
Tabla 6: ¿Se encuentra Ud. Registrado en el Sistema Nacional de Contratación Pública (como proveedor)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
5	SI	105	27,3	27,3
	NO	279	72,7	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 5: Registrado como proveedor en el SNCP



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

De acuerdo con los datos obtenidos se evidencia una diferencia considerable en cuanto a las MiPymes que se encuentran registradas en el Sistema de Contratación Pública y las que NO con un porcentaje del 72,7 %, estableciendo que este número notable se refleja por la falta de comunicación que conlleva la organización al momento de presentar los llamados a las denominadas convocatorias para ser considerado un proveedor directo con el estado.

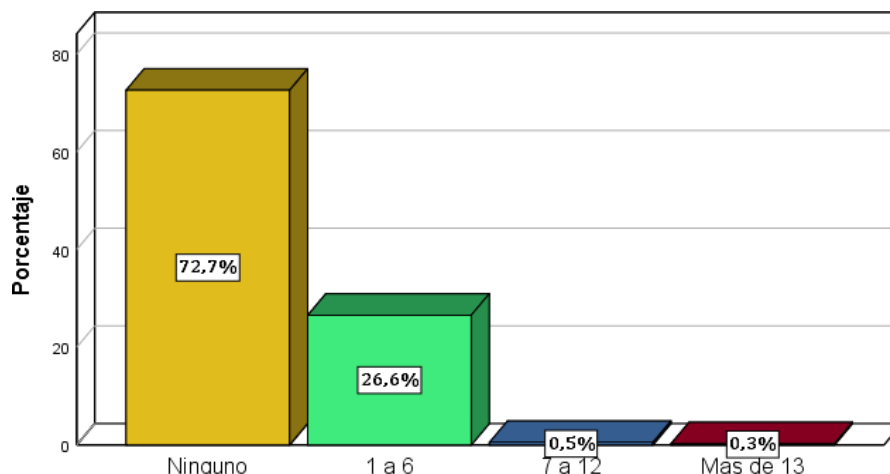
Tabla 7: ¿En cuántos procesos de Contratación Pública mediante convocatorias Ud. se ha presentado o ha sido participe hasta la actualidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
6	Ninguno	279	72,7	72,7
	1 a 6	102	26,6	99,2
	7 a 12	2	0,5	99,7
	Más de 13	1	0,3	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 6: Cantidad de procesos han participado



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En relación con lo anterior, conviene señalar en cuántos procesos del SCP se han presentado o han sido partícipes los dueños de las MiPymes, obteniendo que con un porcentaje mayor al 50% NO se han presentado o participado en un proceso de contratación pública, esto se debe a que muchos de ellos no habrían sido notificados o informado sobre el sistema expuesto. Por otro lado, existe un número pequeño de MiPymes que afirman haber participado de 1 a 6 procesos, pero muy pocos han tenido la oportunidad de concluirlos.

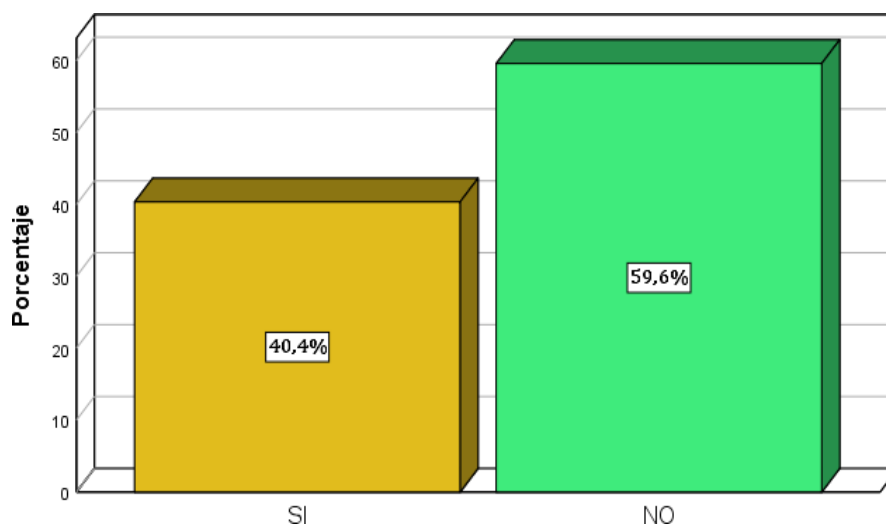
Tabla 8: ¿Conoce Ud. sobre los procedimientos que el Sistema Nacional de Contratación Pública aplica al momento de realizar alguna convocatoria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
7	SI	155	40,4	40,4
	NO	229	59,6	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 7: Conocimiento sobre los procedimientos del SNCP



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En cuanto a esta interrogante, el mayor número de la población encuestada afirma que desconoce los procedimientos previos a presentarse en una convocatoria efectuada por el SNCP que ofrece el estado a las MiPymes, esto sin duda se vuelve un factor de riesgo en donde la falta de información es el principal problema. No obstante, así como existe un número determinado que se ha presentado a una convocatoria, se concluye que un porcentaje mínimo tiene conocimiento sobre los procedimientos del SNCP.

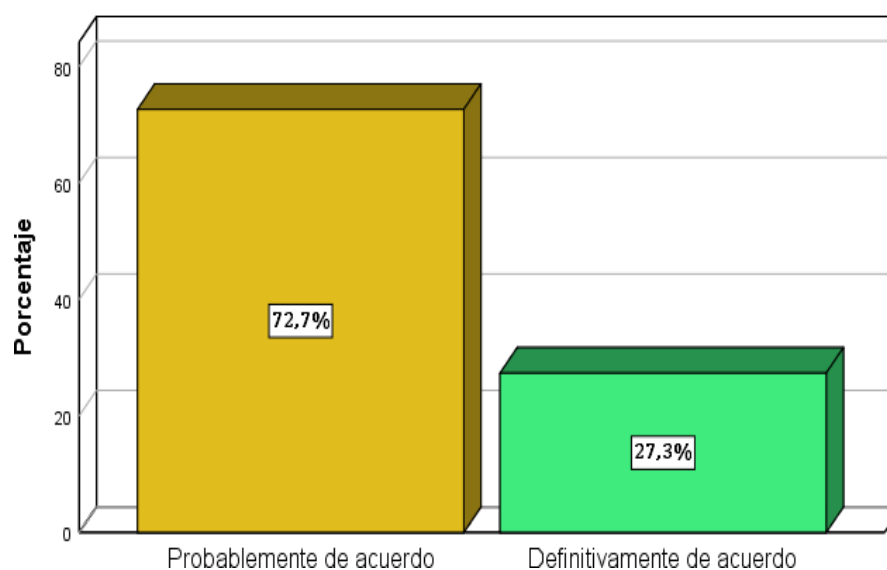
Tabla 9: ¿Está usted de acuerdo que el desempeño efectuado por las entidades contratantes (Estado, GADs, etc.) referente al seguimiento y control a las MiPymes al momento de este ser un proveedor para el estado, debe ser eficiente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
8	Probablemente de acuerdo	279	72,7	72,7
	Definitivamente de acuerdo	105	27,3	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 8: Desempeño del Estado, debe ser eficiente.



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Con respecto al desempeño por parte de las entidades contratantes hacia las MiPymes en el seguimiento y control respectivo, los encuestados coincidieron en estar probablemente de acuerdo que estas entidades deberían gestionar de manera eficiente cada uno de los procesos que van desde la presentación a una convocatoria hasta la ejecución de trabajar con los microempresarios.

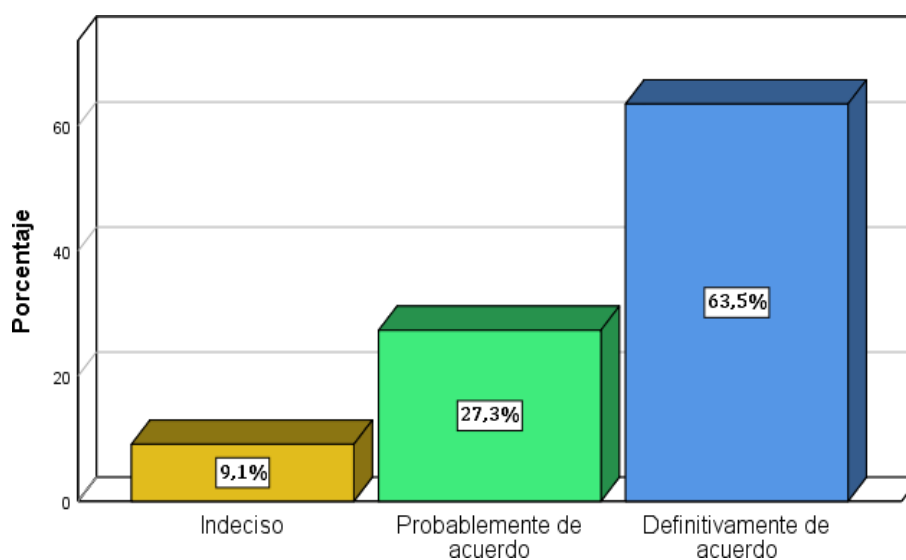
Tabla 10: ¿Piensa Ud. que las entidades contratantes deben garantizar la ejecución del contrato y el cumplimiento de la Ley Orgánica de contratación pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
9	Indeciso	35	9,15	9,15
	Probablemente de acuerdo	105	27,34	36,49
	Definitivamente de acuerdo	244	63,51	100,00
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 9: El estado debe garantizar y cumplir con la LOSNCP



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

A partir del análisis realizado por medio de la recopilación de información mediante encuestas aplicadas a los propietarios de las MiPymes, se menciona que la mayor parte de los microempresarios considera de suma importancia la garantía que les ofrezca el SNCP, por medio del cumplimiento de la Ley Orgánica de

Contratación Pública, la misma que garantiza el trato digno y promover a los pequeños negocios.

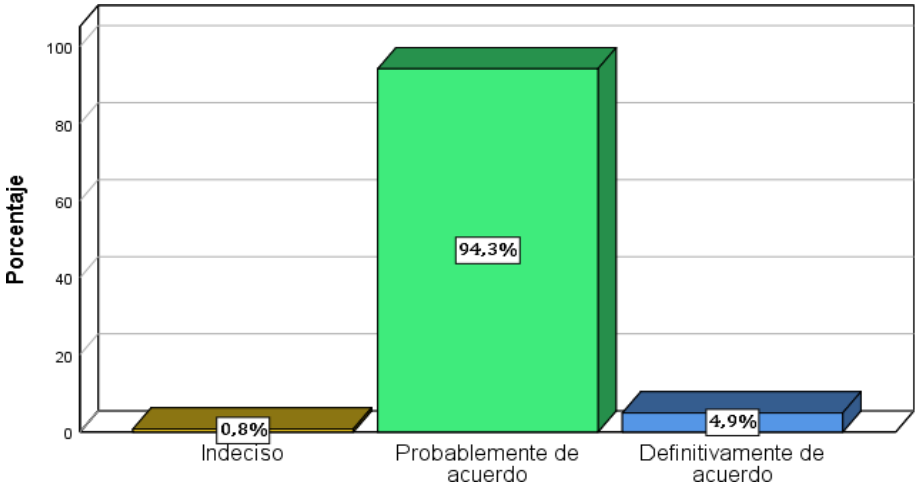
Tabla 11: ¿Considera Ud. que la falta de información es uno de los factores que influye a que muchas de las MiPymes no se presenten a las convocatorias que el Estado brinda por medio de la contratación pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
10	Indeciso	3	0,8	0,8
	Probablemente de acuerdo	362	94,3	95,1
	Definitivamente de acuerdo	19	4,9	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 10: Falta de información, factor de la no participación de las MiPymes



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Mediante la siguiente interrogante se recalca lo importante que es la comunicación e información al momento de presentarse en una convocatoria, esto se reflejó al instante de recopilar información a través de los propietarios de las MiPymes, pues hacen énfasis que muchos de ellos están de acuerdo que a pesar de existir

medios digitales por los cuales puedan informarse, no buscan aprovecharlos de forma correcta, pues en algunos casos prefieren realizar el proceso de manera presencial.

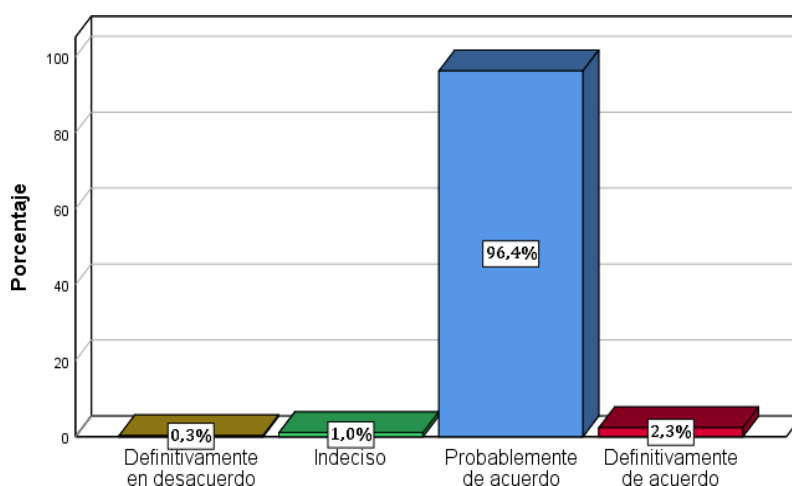
Tabla 12: ¿Considera Ud. que las MiPymes (proveedor) antes de postularse a una convocatoria debe analizar sus productos y servicios y ver la demanda que tiene por parte del sector público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
11	Definitivamente en desacuerdo	1	0,3	0,3
	Indeciso	4	1,0	1,3
	Probablemente de acuerdo	370	96,4	97,7
	Definitivamente de acuerdo	9	2,3	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 11: Análisis de demanda de productos y servicios por parte de las MiPymes



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En lo que respecta a que las MiPymes, deben analizar la demanda de sus productos o servicios ante una convocatoria por parte del sector público, la mayor

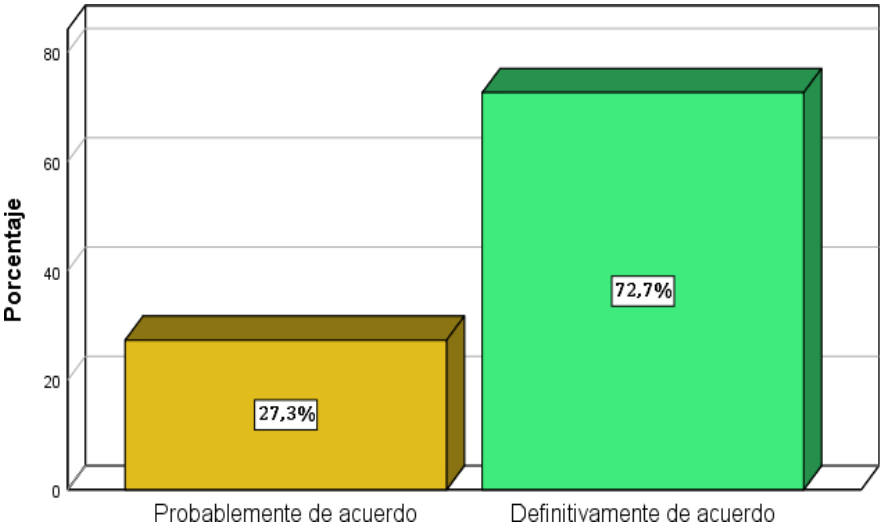
parte de la población encuestada afirmó estar probablemente de acuerdo con este indicio, pues ellos se presentarían ya estando más seguros que sus productos se encuentran aptos para ser posiblemente escogidos.

Tabla 13: ¿Piensa Ud. que las capacitaciones y asesoramientos deben impartirlas directamente las entidades contratantes (previo a la admisión), mas no una entidad particular?

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
12	Probablemente de acuerdo	105	27,3	27,3
	Definitivamente de acuerdo	279	72,7	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.
Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 12: Capacitaciones y asesoramientos por parte del Estado



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.
Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Consecuente a las entidades que se encargan de las capacitaciones y asesoramientos para presentarse en el SNCP, los propietarios de las MiPymes,

afirmaron en su mayoría que están definitivamente de acuerdo que las imparta el mismo organismo que las promueve, pues de esta forma se sienten más seguros de que los procesos son netamente confiables.

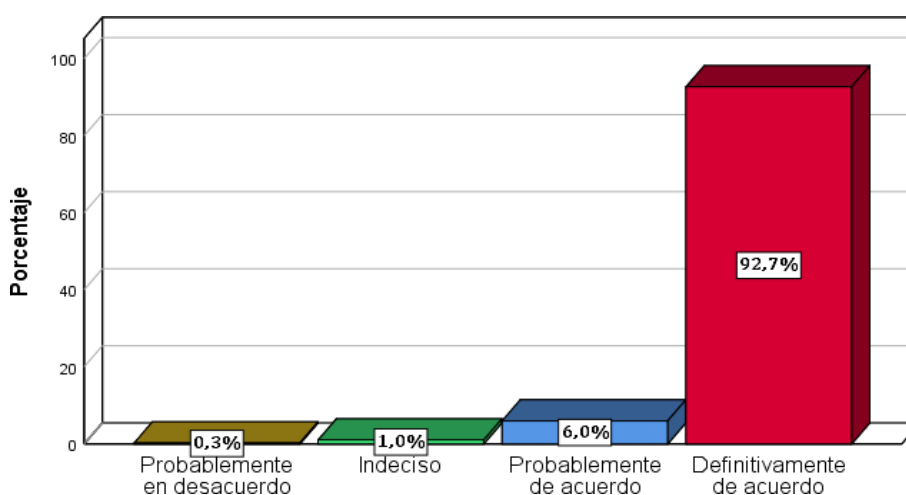
Tabla 14: ¿Piensa Ud. que el uso de una guía para presentarse en las convocatorias que realiza el Sistema de Contratación Pública del Estado incrementaría el número de participación de las MiPymes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
13	Probablemente en desacuerdo	1	0,3	0,3
	Indeciso	4	1,0	1,3
	Probablemente de acuerdo	23	6,0	7,3
	Definitivamente de acuerdo	356	92,7	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 13: Uso de Guía de procedimiento



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Por medio de esta interrogante se analizó la aceptación de los propietarios de las MiPymes sobre el uso de una guía o instructivo que permita el desarrollo efectivo

en un proceso de contratación pública. Las personas encuestadas coincidieron en estar definitivamente de acuerdo en que el uso de esta guía mejoraría el número de MiPymes involucradas con el SNCP efectuada por el estado.

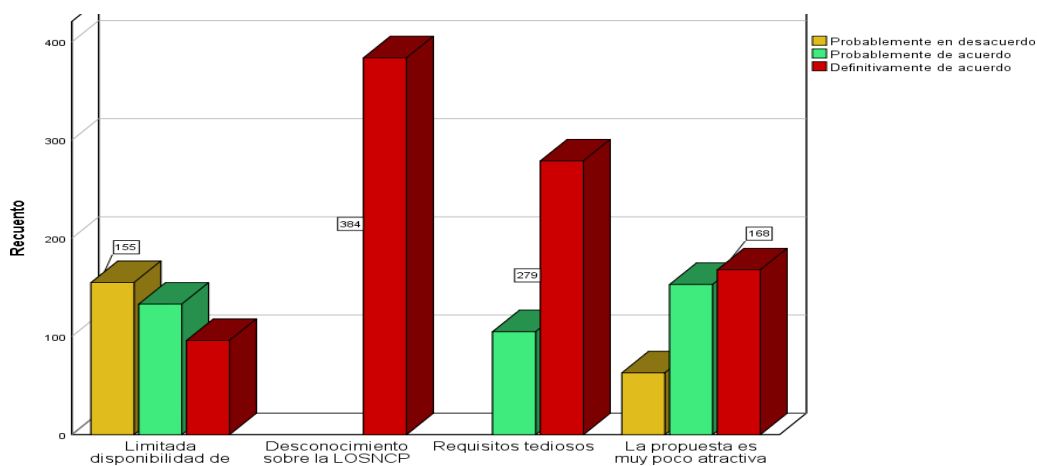
Tabla 15: ¿Considera usted que las MiPymes tienen alguna limitante al momento de participar en los concursos?, limitantes como:

		Probablemente en desacuerdo	Probablemente de acuerdo	Definitivamente de acuerdo	Total
14	Limitada disponibilidad de recursos	155	133	96	384
	Desconocimiento sobre LOSNCP	0	0	384	384
	Requisitos tediosos	0	105	279	384
	La propuesta es muy poco atractiva por parte de los contratantes	63	153	168	384

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 14: Limitaciones para Participar en SNCP



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En lo que respecta a las limitantes que tienen las MiPymes al momento de presentarse a una convocatoria, la mayor parte de la población encuestada afirma

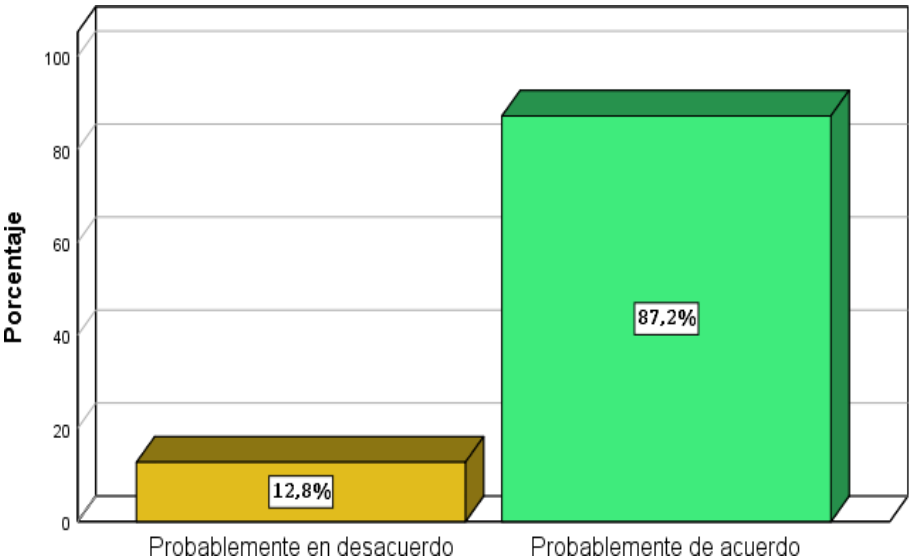
que el desconocimiento sobre la LOSNCP y los requisitos tediosos son una de las condiciones que en muchos casos no les permiten avanzar más allá de una presentación a una convocatoria.

Tabla 16: ¿Piensa Ud. que la innovación en los procesos y gestión que mantiene una MiPymes, influye en la diferenciación que esta tiene con los demás competidores de su sector?

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
15	Probablemente en desacuerdo	49	12,8	12,8
	Probablemente de acuerdo	335	87,2	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.
Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 15: innovación en los procesos – diferenciación de las MiPymes



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.
Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En cuanto a la innovación en los procesos y gestión de las MiPymes, la mayor parte de los propietarios de micronegocios, concluyen estar probablemente de

acuerdo que la buena gestión interna de sus negocios tienen un impacto positivo ante la diferenciación de sus competidores, pues permiten desarrollarse de una forma adecuada y ordenada.

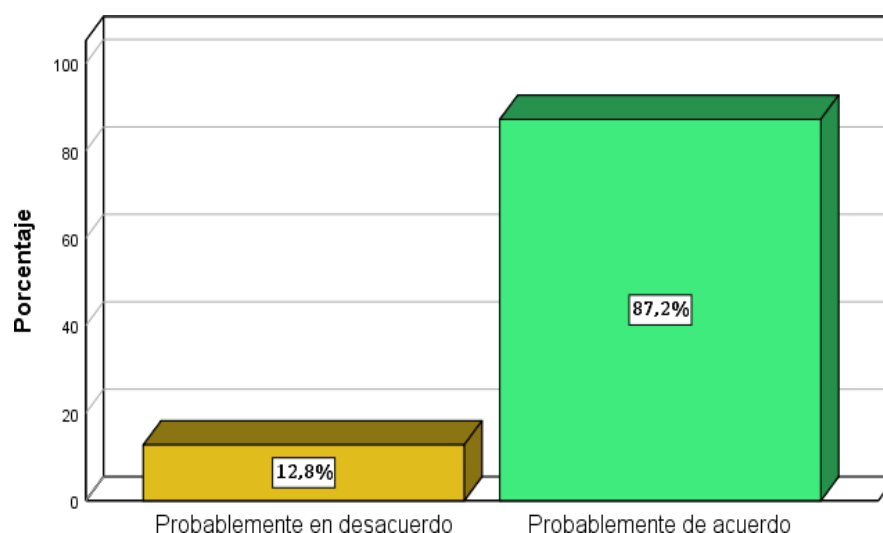
Tabla 17: ¿Considera Ud. que la estabilidad económica de las MiPymes depende de la gestión, toma de decisiones y ejecución de sus procesos?

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
16 Probablemente en desacuerdo	49	12,8	12,8
Probablemente de acuerdo	335	87,2	100,0
Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 16: Estabilidad Económica de las MiPymes: gestión, toma de decisiones y ejecución de procesos.



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Acerca de la estabilidad económica de las MiPymes, un porcentaje mayor de las personas encuestadas afirma estar probablemente de acuerdo que dependen de la

buena gestión, toma de decisiones y ejecución adecuada de sus procesos. No obstante, se recalca que una pequeña parte de esta población indica que no solamente ese puede ser un factor para una buena estabilidad económica.

Tabla 18: ¿Piensa Ud. que el Estado Ecuatoriano debería impulsar el crecimiento de la MiPymes, ante la situación actual del País (COVID – 19)?

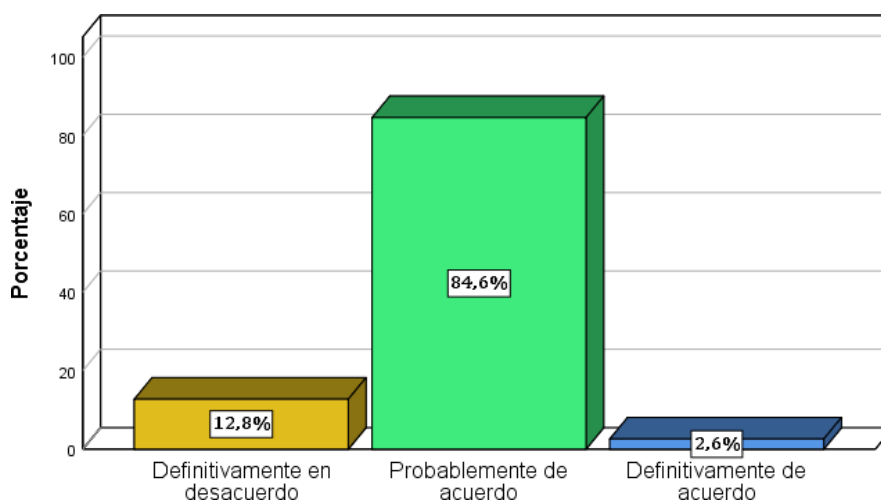
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
17	Definitivamente en desacuerdo	49	12,8	12,8
	Probablemente de acuerdo	325	84,6	97,4
	Definitivamente de acuerdo	10	2,6	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 17: Impulsar crecimiento de las MiPymes por parte del Estado

--



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Por medio de esta interrogante la mayor parte de los propietarios de las MiPymes, reconocieron estar probablemente de acuerdo en que el estado busca impulsar el

desarrollo y crecimiento de las MiPymes en el cantón Santa Elena, mientras tanto el 12,8% de la misma población encuestada, hace énfasis que aún persiste el déficit en el manejo de la comunicación en este tipo de sistemas.

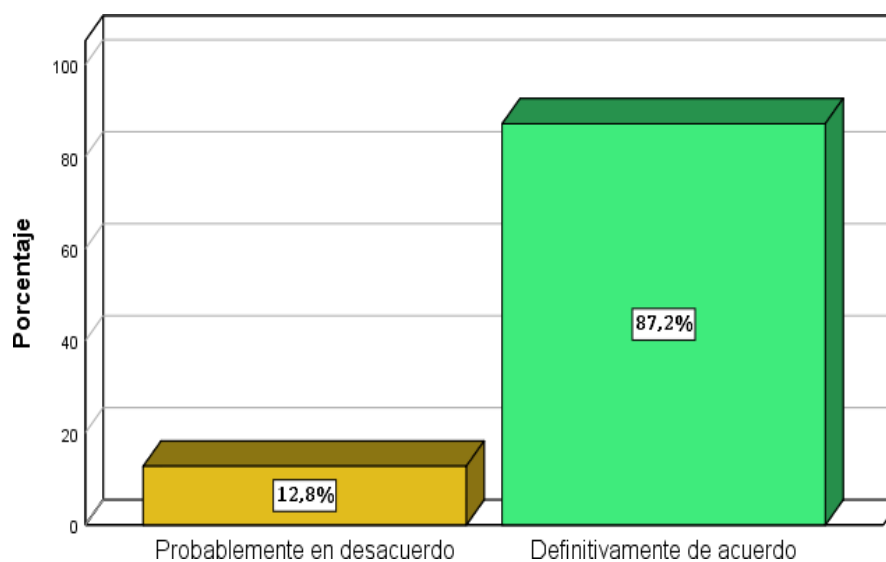
Tabla 19: ¿Piensa Ud. que las MiPymes deben innovar sus productos o servicios, con el objetivo de ofrecer un bien de calidad a las instituciones del Estado?

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18 Probablemente en desacuerdo	49	12,8	12,8
Definitivamente de acuerdo	335	87,2	100,0
Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 18: Innovar productos y servicios, ofrecer calidad al Estado



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En cuanto a la innovación en los productos o servicios, los propietarios de las MiPymes encuestadas manifiestan estar definitivamente de acuerdo en ofrecer un

producto de calidad al estado. Esto se debe a que muchos de ellos ven al Sistema de Contratación Pública como una oportunidad de abrirse a nuevos caminos para el crecimiento económico de sus negocios.

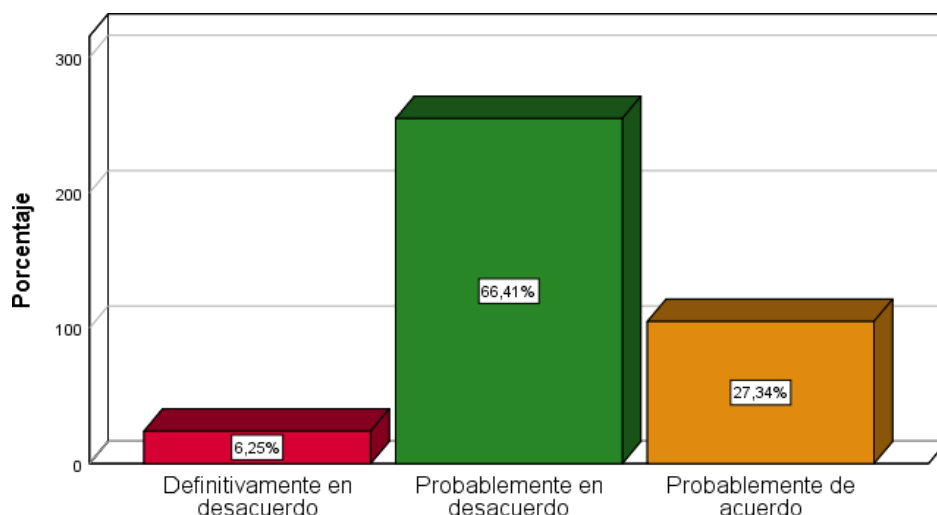
Tabla 20: ¿Tiene Ud. conocimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación, que el estado ecuatoriano promueve para las MiPymes?

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
19	Definitivamente en desacuerdo	24	6,3	6,3
	Probablemente en desacuerdo	255	66,4	72,7
	Probablemente de acuerdo	105	27,3	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 19: Conocimiento de LOSNCP y Ley de emprendimiento e innovación



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Acerca del conocimiento de la LOCP y la Ley de Emprendimiento e Innovación que el estado promueve, el porcentaje más alto de la población encuestada recalca

que desconocen estas leyes, pero que si tienen conocimiento que el estado promueve la participación de las MiPymes por medio de ferias, mas no conocen si existe una ley que los ampare y que permita promover sus negocios.

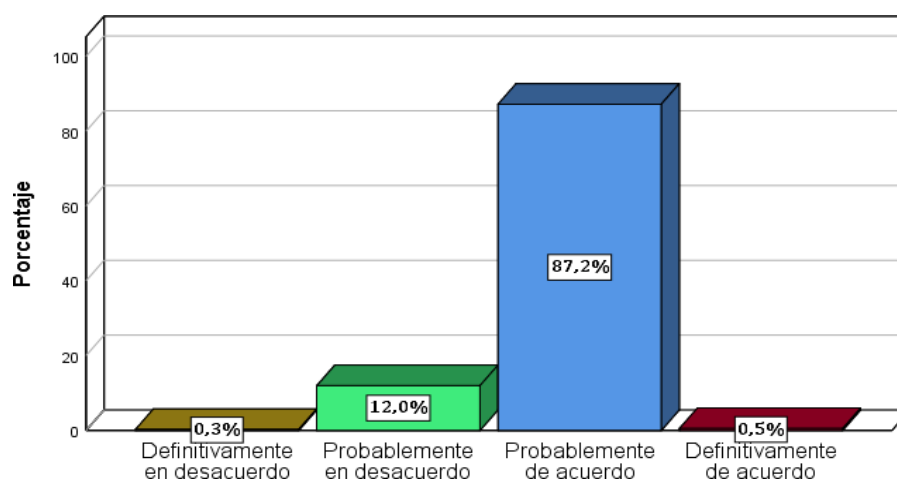
Tabla 21: ¿Considera Ud. que sus productos o servicios que está ofertando está acorde a las exigencias que establece el Sistema de Contratación Pública?

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20	Definitivamente en desacuerdo	1	0,3	0,3
	Probablemente en desacuerdo	46	12,0	12,2
	Probablemente de acuerdo	335	87,2	99,5
	Definitivamente de acuerdo	2	0,5	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 20: Productos y servicios acorde a las exigencias del Estado



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Con el propósito de conocer sobre los productos o servicios que las MiPymes ofertan al estado, se encuentran las exigencias que el Sistema de Contratación

Publica establece para su respectiva participación. A partir del enunciado, las MiPymes afirman que sus productos están acordes y que cumplen con las exigencias que el sistema demanda.

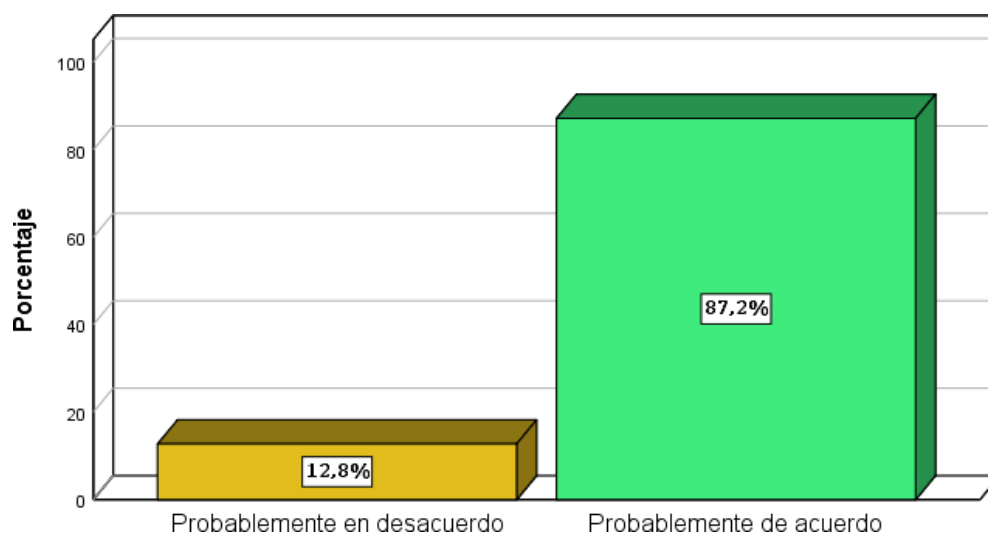
Tabla 22: Ante la situación actual del País, ¿Considera UD. que la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación busca que los emprendimientos no decaigan y puedan mantenerse?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
21	Probablemente en desacuerdo	49	12,8	12,8
	Probablemente de acuerdo	335	87,2	100,0
	Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 21: Leyes buscan que no decaigan emprendimientos



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Debido a la situación actual del País ante la emergencia sanitaria, las MiPymes en su mayoría afirman estar probablemente de acuerdo en que el estado ecuatoriano

por medio de sus leyes y sistemas de contratación pública, buscan mejorar la situación económica de los micronegocios, los mismos que al igual que otros sectores se han visto perjudicados ante la pandemia.

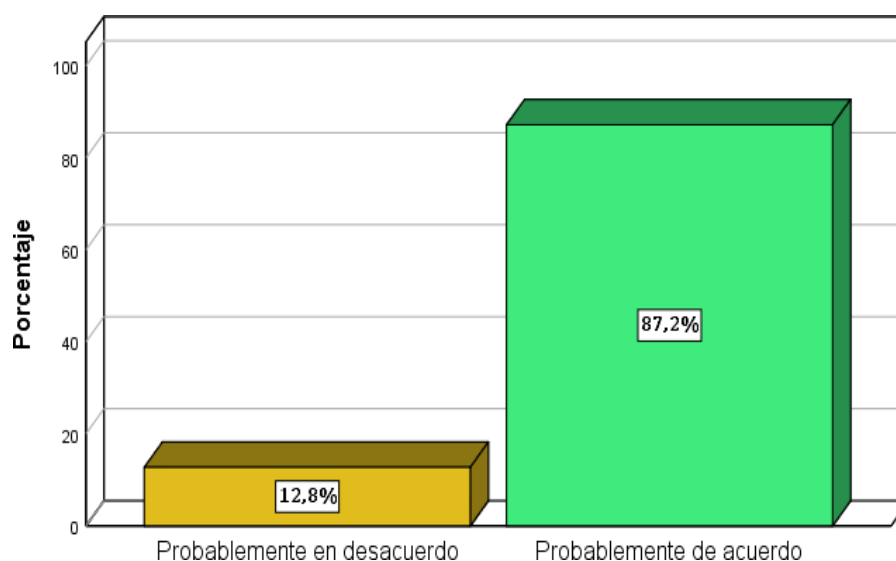
Tabla 23: ¿Considera usted que el sistema de contratación pública es una oportunidad de desarrollo y crecimiento de las pymes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
22 Probablemente en desacuerdo	49	12,8	12,8
Probablemente de acuerdo	335	87,2	100,0
Total	384	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Gráfico 22: El SNCP es desarrollo y crecimientos para las MiPymes



Fuente: Encuestas aplicadas MiPymes.

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

En cuanto al desarrollo y crecimiento que el estado promueve a las MiPymes, se encuentra el Sistema de Contratación Pública, el mismo que en su mayoría los dueños de los micros y pequeños negocios afirman que es una oportunidad para

poder sobresalir en un mercado tan competitivo. De esta manera el estado no solo busca el crecimiento económico de un país, sino más bien que el emprendimiento se impulse cada vez más con el fin de garantizar una sociedad productiva.

Una vez que se ha recolectado la información y obtenido los datos pertinentes para el desarrollo respectivo de la investigación, mediante el análisis e interpretación de cada de una de las preguntas, presentadas por medio de un cuestionario a las partes involucradas. Se presenta a continuación la prueba de hipótesis con la finalidad de comprobar si se acepta o no la afirmación de acuerdo con la muestra obtenida.

3.2. Comprobación de hipótesis

Tema: El sistema de contratación pública y su impacto en el desarrollo de las Mipymes del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018

Para la realización de la comprobación de hipótesis se consideró preguntas pertinentes al tema, tanto de la variable dependiente como independiente, con el fin de lograr un procesamiento de la información fiable, por medio de la utilización de chi cuadrado.

Tabla 24 Articulación de hipótesis con el tema

Alcance / Tipo	Hipótesis Nula	Hipótesis alternativa
Exploratorio	El sistema de contratación pública ha	El sistema de contratación pública no

Descriptivo	tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.	ha tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.
Correlacional		

Realizado por: Varela Jairo

Tabla 25 Correlación de las interrogantes

		¿Considera Ud. que la estabilidad económica de las MiPymes depende de la gestión, toma de decisiones y ejecución de sus procesos?		Total
		Probablemente en desacuerdo	Probablemente de acuerdo	
¿Está usted de acuerdo que el desempeño efectuado por las entidades contratantes (Estado, GADs, etc.) referente al seguimiento y control a las MiPymes al momento de este ser un proveedor para el estado, debe ser eficiente?	Probablemente de acuerdo	0	279	279
	Definitivamente de acuerdo	49	56	105
Total		49	335	384

Elaborado por: Varela Jairo

Tabla 26 Prueba de Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	149,244 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad	145,082	1	,000		
Razón de verosimilitud	148,134	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	148,856	1	,000		
N de casos válidos	384				

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 13,40.

Elaborado por: Varela Jairo

A partir de la tabla N° 26 de prueba de Chi cuadrado, se observa que existe entre las preguntas correspondiente a la variable independiente (Sistema de contratación Pública) y la variable dependiente (desarrollo de la MiPymes), del Cantón Santa

Elena, una correlación positiva y estadísticamente significativa. Puesto que mientras más alejado de 0 se encuentre el valor estadístico de la respectiva prueba de Chi- Cuadrado de Pearson, y menor de 0,05 sea la probabilidad asociada al mismo (Significación asintótica bilateral), se rechaza la hipótesis nula de independencia entre las variables categóricas.

Capítulo IV: Propuesta

PLAN ESTRATÉGICO PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA HACIA LAS MIPYMES DEL CANTÓN SANTA ELENA

Fundamentación

El presente trabajo investigativo se realiza en base al análisis del impacto que tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública hacia las MiPymes del Cantón Santa Elena, teniendo como base la recopilación de información del Sistema actual; además, del levantamiento de información de sus usuarios, en este caso de propietarios o representantes de las MiPymes en el cantón antes mencionado.

El Sistema Nacional de Contratación Pública, es la entidad “responsable de desarrollar y administrar el Sistema de Contratación Pública del Ecuador y de establecer las políticas y condiciones en la materia, a nivel nacional”. **SERCOP** (2019). Sin embargo, aunque la institución se propuso como meta para el 2019, mejorar la gestión del sistema por medio de la implementación de la Norma

37001, la misma que hace referencia al “Sistema de Gestión Antisoborno”, con el fin de amortiguar varias irregulares presentadas en informes anteriores, actualmente se reflejan aptos de corrupción que infringen al código de ética de la institución pública.

Por tal razón, al existir una organización y gestión por parte de las entidades contratantes, se considera la comunicación como parte esencial del proceso. Pero considerando la perspectiva de los propietarios de las MiPymes, los medios de información no son tan efectivas y no llegan directamente a las personas correctas, pues considerablemente algunos de ellos prefieren informarse de manera tradicional.

La presente propuesta toma como referente las conceptualizaciones mencionadas por los autores Kaplan y Norton, en el libro titulado al español “Mapas Estratégicos: convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles”, en donde mencionan como una alternativa de gestión dentro de una organización al Balanced Scorecard. Además, recalcan que la implementación de mapas estratégicos permitirá la creación de valor para el sistema, analizando y mejorando cada uno de los aspectos que influyen dentro del plan estratégico que se plantea en la propuesta.

Es preciso mencionar que la aplicación del Balanced Scorecard se presenta en la propuesta por medio de un mapa estratégico, pues lo que se busca es mejorar la comprensión de cómo es actualmente la gestión del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que se presenta ante las MiPymes.

Justificación

El diagnóstico situacional inicia en el proceso, que en la actualidad tiene el Sistema de Contratación Pública, el mismo que en muchos casos, aun presentando notificaciones en sus medios de comunicación, el mensaje no llega directamente al público con el cual el estado desea participar. Siendo este sistema de gran aporte ante el crecimiento económico del país, las mismas que beneficiarían a las MiPymes del Cantón Santa Elena, al momento de que los servicios o productos que estos ofrezcan sean requeridos.

La problemática de este Sistema persiste en la gestión de la comunicación y como este conlleva a que muchas de las MiPymes del Cantón Santa Elena, no logren presentarse a tiempo a una convocatoria o como es común, no se presenten por falta de conocimiento sobre alguna postulación. Esto se demostró mediante el levantamiento de información de las MiPymes situadas en el cantón Santa Elena, dando como efecto al poco impacto que existe por parte del Sistema Nacional de Contratación Pública hacia los emprendimientos del Cantón. Por lo que la implementación de un plan estratégico con el fin de optimizar la gestión que tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública se presenta como una alternativa para que la participación de las MiPymes sea evidente y a su vez estas logren beneficiarse. De esta manera el estado no solo estará contribuyendo a los emprendedores sino a la comunidad del Cantón Santa Elena.

Especificación del Sistema

Actualmente el Sistema Nacional de Contratación Pública, consta de un portal web nacional, en donde las partes interesadas pueden hacer uso de ella en cuanto a requerimientos o sugerencias.

Además, se encuentran las especificaciones y términos establecidas en el capítulo II de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PLIEGOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, **SERCOP** (2019), en donde se ha citado como concerniente a dos artículos, los mismo que establecen lo siguiente:

Art. 105.- Formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia. - Antes de iniciar un procedimiento de contratación pública, la entidad contratante deberá contar con las especificaciones técnicas de los bienes o rubros requeridos; o, los términos de referencia para servicios, incluidos los de consultoría, de conformidad con lo que establezcan los análisis, diseños, diagnósticos, o estudios con los que, como condición previa, debe contar la entidad contratante.

Art. 108.- Elaboración de las especificaciones técnicas. - Para elaborar las especificaciones técnicas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Para el caso de bienes, se establecerán en función de las propiedades de su uso y empleo, así como de sus características fundamentales, requisitos

funcionales o tecnológicos, atendiendo los conceptos de capacidad, calidad y/o rendimiento, para los que, de existir, se utilizarán rasgos técnicos, requisitos, símbolos y términos normalizados.

2. Para el caso de obras, se establecerán para cada uno de los rubros y materiales del proyecto, atendiendo los aspectos de diseño y constructivos.

3. Las especificaciones han de ser claras, completas e inequívocas; no deben presentar ambigüedades, ni contradicciones entre las mismas, que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico.

4. No se podrá hacer referencia a marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores. Excepcionalmente, y de manera justificada, se podrá hacer tales referencias para los siguientes casos: la adquisición de repuestos o accesorios de conformidad con el artículo 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, tanto las contrataciones que impliquen el desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, como la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; a condición de que, en los casos que sea aplicable, la entidad haga constar en el pliego la expresión «o equivalente» u otra similar.

5. Las especificaciones técnicas se basarán en las normas o reglamentos técnicos nacionales, y en ausencia de estos, en los instrumentos internacionales similares, en lo que fuera aplicable.
6. No se podrá establecer o exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pueda cumplir la oferta nacional, salvo justificación funcional debidamente motivada.
7. Las especificaciones técnicas se establecerán con relación exclusiva a los bienes o rubros de obra integrantes del objeto del procedimiento y no con relación a los proveedores.

El Sistema de Contratación Pública, al ser una entidad perteneciente al estado, busca reflejar una organización transparente, que, a partir de su filosofía organizacional, permite observar que este Sistema se acoge a generar fuentes de crecimiento económico para los distintos sectores productivos de la comunidad.

Las MiPymes, al formar parte de estos sectores, tendrían las mismas oportunidades.



MISIÓN

"Es el ente rector, regulador y autónomo de la contratación pública de Ecuador, que brinda a instituciones públicas y proveedores un modelo de gestión que asesora, controla y supervisa, sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y concurrencia, en los procedimientos de contratación"



VISIÓN

"Ser al 2021, la institución pública reconocida a nivel regional por su alto grado de transparencia y calidad en sus servicios, facilitando e innovando la contratación pública"

Filosofía de la Organización

VALORES



Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador

Antecedentes de la Propuesta.

A partir de la gestión del Sistema de Contratación Pública que actualmente rige en el país, se presenta la construcción de un Plan Estratégico, el mismo que se fundamenta con base a la información recopilada del personal involucrado.

Además, del análisis realizado sobre datos que aporta el portal de compras públicas, el mismo que permite una indagación más exhaustiva en donde se evidencia que el estado busca impulsar por medio de programas y leyes, la economía del país, respaldando de esta manera a los sectores productivos.

El siguiente Plan Estratégico esta direccionado a la gestión que el Sistema de Contratación Pública tiene al presente, por medio del mejoramiento de la comunicación y transmisión de la información, que a pesar de que los portales web y medios digitales se encuentren activos, el mensaje no llega precisamente a las personas con las que se desean trabajar.

Pues muchos de ellos al no tener conocimiento de estas plataformas digitales, carecen de información sobre los requisitos y cronogramas, y por ende se abstienen de presentarse a una convocatoria.

Por tal razón, con la implementación del Plan Estratégico, se pretende obtener resultados óptimos, los mismos que logren corregir las desventajas que en la actualidad está presentando el sistema y de esta manera impulsar de manera adecuada los emprendimientos del Cantón Santa Elena.

Objetivo del Plan Estratégico.

- **Objetivo general de la propuesta**

Optimizar la gestión del Sistema de Contratación Pública por medio de la implementación de un Plan Estratégico que permita la participación de las MiPymes del Cantón Santa Elena.

- **Objetivos específicos de la propuesta**

- Establecer un mapa de procesos que permita el análisis de la interrelación entre el SNCP y las MiPymes.

- Implementar un mapa estratégico para mejorar el proceso informativo del SNCP hacia las MiPymes.
- Analizar el impacto del Sistema Nacional de Contratación Pública en las MiPymes del Cantón Santa Elena.

A partir de los objetivos antes planteados para la respectiva realización de la propuesta es necesario, analizar la relación que existe entre ambas variables, Sistema de Contratación Pública y las MiPymes del Cantón Santa Elena, la misma que aportará en el mejoramiento de la gestión comunicativa del sistema.

Por tal razón, se presenta a continuación lo siguiente:

Análisis situacional MiPymes y su aporte en la generación de empleo

La situación que el país está palpando por la aparición del COVID – 19, ha empeorado aún más la disminución de empleos y en muchos casos despidos de personal de empresas que no logran sustentar sus negocios.

De similar importancia, a partir del acontecimiento y al verse en una situación, en donde no es favorable para ningún estatus social, surge la necesidad de generar nuevas fuentes de empleos. Abriendo pequeños negocios, denominados MiPymes, creadas por personas que buscan de una u otra manera mejorar y lograr sustentar su economía diaria.

Las MiPymes, al ser una organización compuesta por un número pequeño de personas, pero capacitados y profesionales, permiten el desarrollo y cumplimiento

de metas, posicionando a las pequeñas empresas como una fuente de trabajo ante otros sectores productivos que aportan en el crecimiento económico del país.

La importancia de llevar una buena organización en la MiPymes es un factor relevante, pues permite desarrollar grandes oportunidades que son aprovechadas en su mayor parte para destacar de organizaciones multinacionales, sobresaliendo de forma adecuada y sustentada, siendo ejemplo de superación ante la crisis económica.

Interrelación entre Sistema de contratación Pública y las MiPymes

Basándonos en el levantamiento de información para la respectiva investigación, y de datos reales obtenidos del Portal del Sistema de Contratación Pública, se desarrolla el siguiente análisis, en donde se encuentra el mapa de proceso, que permite examinar, como la empresa espera alcanzar resultados favorables, planificados por medio de un plan estratégico, el mismo que tiene como fin mejorar la calidad del servicio y gestión del Sistema de Contratación Pública.

4.1. Planeación de la propuesta

Expectativas de la propuesta

- **Expectativa nivel directivo:**

Cumplir con objetivos y metas

Capacitación constante del personal encargado

Productividad de los sectores

Mejorar el nivel de vida de las MiPymes

- **Expectativa nivel operativo:**

Mejora continua en sus procesos

Motivación

Desarrollo profesional

Confianza en los procesos

- **Expectativa de las partes interesadas (MiPymes):**

Posicionamiento en el mercado

Crecimiento económico

Capacidad de respuesta

Profesionalismo

Buen trato

Credibilidad

Sectores productivos que cooperan con el Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Sistema Nacional de Contratación Pública, por medio del portal de compras públicas, trabaja con gremios de distintos sectores que buscan oportunidades de crecimiento económico, emprendimientos que tienen como base las ganas de

desarrollarse visionariamente abriéndose a nuevas experiencias que les brinda el estado.

Los sectores productivos con los cuales trabaja el Sistema Nacional de Compras Públicas son los siguientes:

- Comercio
- Industria
- Construcción
- Transporte
- Agricultura
- Intermediación financiera
- Electricidad y agua
- Otros servicios

Las MiPymes, se basan en comercios e industrias que producen y comercializan productos en menores cantidades o prestan servicios a la sociedad, pero de igual manera contribuyen en la economía diaria del país, pues son responsables de la generación de empleos y productividad del estado.

Mapa de proceso entre el SNCP y las MiPymes

La importancia de establecer los procesos dentro de una organización permite definir la manera en cómo se añade valor al producto o servicio que se ofrece, del cual se espera obtener beneficios.

En el siguiente mapa de proceso se encuentra el análisis gráfico del proceso que el SNCP lleva hasta su actualidad, el mismo que detalla cada una de las partes interesadas por medio de la descripción de sus procesos, especificando las responsabilidades que estos tienen ante y durante el proceso de contratación pública.

En el mapa se encuentran las tres categorías esenciales de los procesos que el Sistema Nacional de Contratación Pública presenta, en cuanto a la gestión hacia las MiPymes del Cantón Santa Elena. (Véase en la ilustración 4)

Procesos Estratégicos: Establecidos por la dirección estratégica y el sistema integrado de gestión, permiten involucrar de manera directa a las partes interesadas, con el fin de responsabilizarse por las áreas y las acciones que forman parte del funcionamiento del organismo del estado.

Procesos Operativos: Este tipo de proceso en su mayoría están vinculados con la consultoría, asesoría y el acompañamiento que les brinda las entidades contratantes a las MiPymes. Pues, siendo su nivel de incidencia menor a un proceso estratégico, no desmerece su participación en el desarrollo y cumplimiento de las necesidades que como organización tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Finalmente, el **Proceso de Soporte o Apoyo:** Aporta de forma indirecta al Sistema Nacional de Contratación Pública, pues al ser un proceso de soporte, permite el desarrollo personal de las partes interesadas, capacitándolos en temas

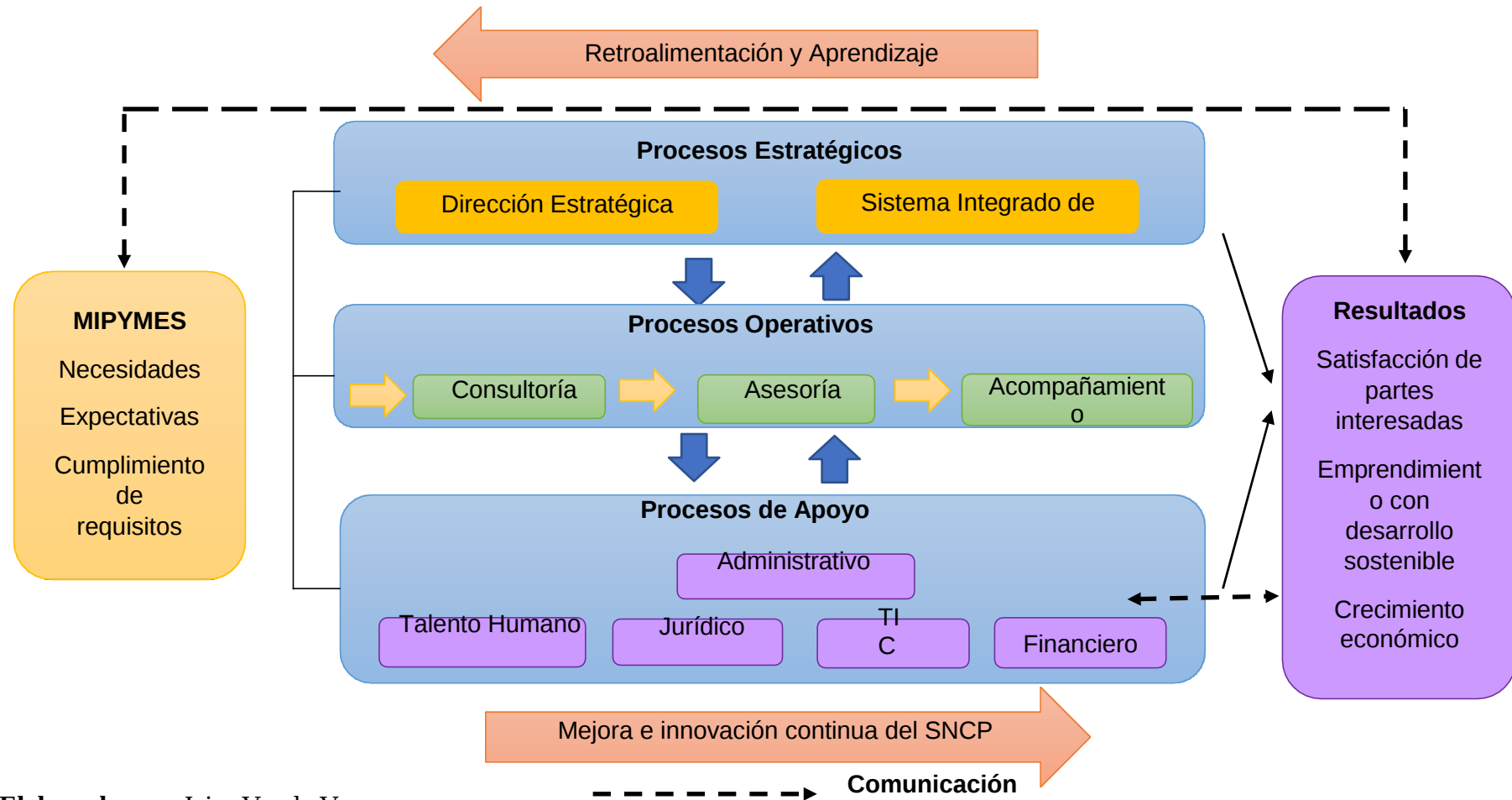
administrativos y financieros, parte del talento humano, asesoramiento jurídico y conocimientos actualizados de las TICS.

Así mismo, la consecución de cada uno de los procesos antes mencionado proponen el mejoramiento continuo del Sistema Nacional de Contratación Pública, específicamente en temas como la gestión, que el organismo tiene hacia los sectores productivos que contribuyen en el desarrollo económico del país, velando por el bienestar, buenas prácticas y sobre todo la comunicación que reciben por medio de las fuentes principales de información.

Sin duda, lo que busca siempre el SNCP por medio de la implementación de procesos, es la satisfacción de las partes interesadas, además de emprendimientos con desarrollo y economías sostenibles en el tiempo, que encuentren al SNCP, como una oportunidad de crecimiento y de explorar nuevos mercados.

Así mismo, el SNCP tiene como requerimiento, el compromiso y responsabilidad de las MiPymes al momento de ser parte del proceso de contratación, por medio del cumplimiento de requisitos y reglamentos, que permitan el desarrollo adecuado y el accionar de las partes interesadas.

Ilustración 1 Mapa de proceso del Sistema Nacional de Contratación Pública



Elaborado por: Jairo Varela V.

4.2. Operatividad de la propuesta.

Mapa estratégico de las MiPymes y el Sistema de contratación Pública basado en las cuatro perspectivas del Balanced Scorecard (perspectiva financiera, proceso interno y de crecimiento, formación y aprendizaje)

Estos lineamientos estratégicos sirven para procedimientos futuros, apoyados en métricas que indican la situación actual y futura de las MiPymes y del Sistema de contratación pública, mediante indicadores que ayuden a las organizaciones a crecer en el ámbito administrativo, social y financiero.

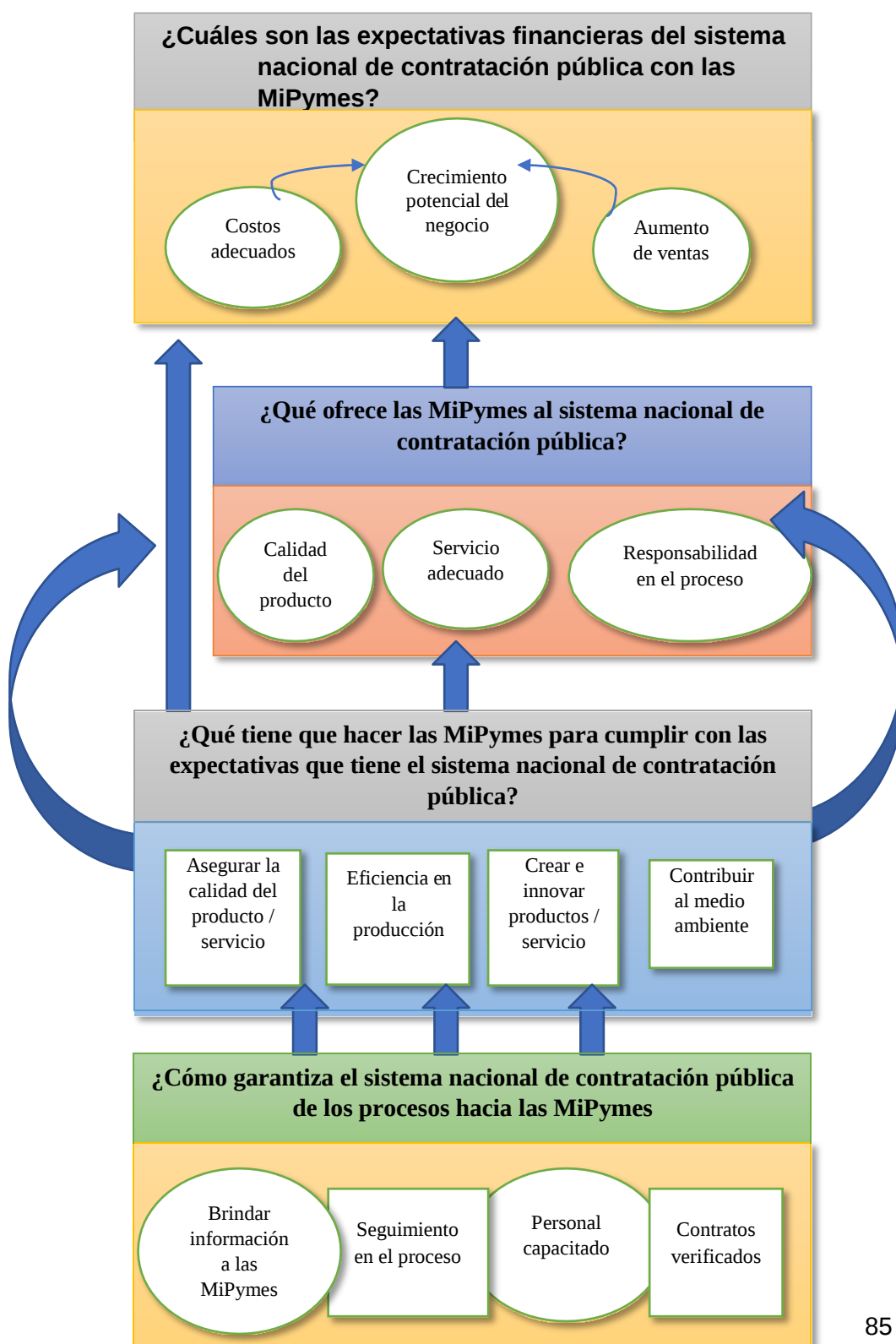
Para esto, dentro de las expectativas financieras que se plantea para poder contratar a las MiPymes, es que cuenten con costos adecuados referente a sus productos o servicios que ofertan. Además que obtengan un aumento progresivo de sus ventas, puesto que esto generará un crecimiento potencial del negocio.

Las MiPymes para poder cumplir con las expectativas que tiene el sistema de contratación pública, deben asegurar la calidad e innovación del producto o servicio, ser eficiente y eficaz en la elaboración de sus productos, además de contribuir con el sentido de responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente.

El sistema de contratación pública debe garantizar los procesos hacia las mipymes brindando información eficiente y efectiva, donde sus canales de comunicación estén actualizados y dar seguimiento a procesos de contratación con personal

capacitado donde puedan verificar los contratos y el cumplimiento de ambas partes tanto de las MiPymes como de las entidades contratantes.

Ilustración 2 Mapa Estratégico de las MiPymes - SNCP



Elaborado por: Jairo Varela V.

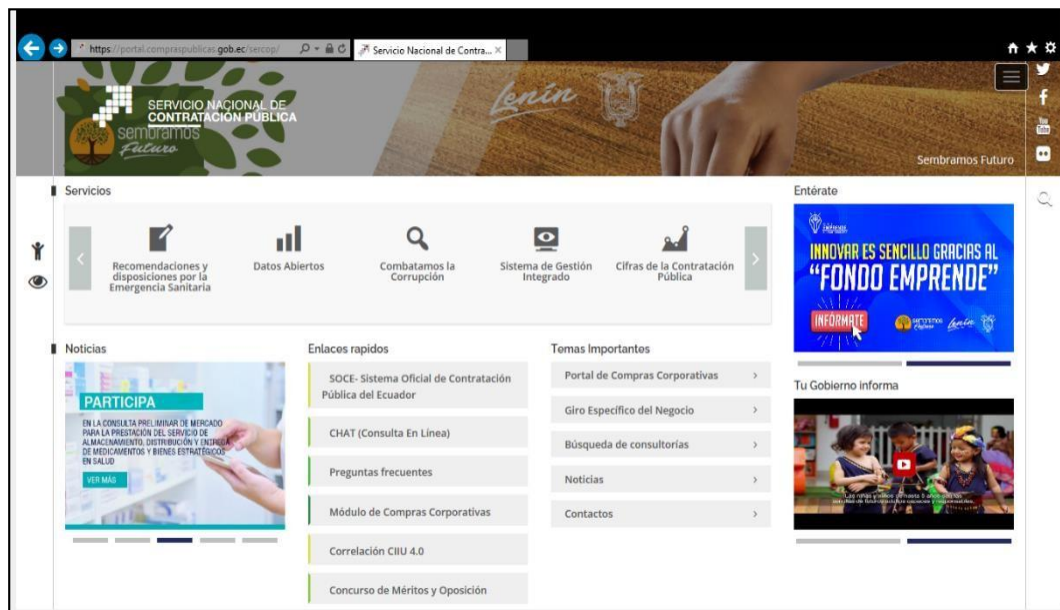
Mediante el análisis de los mapas anteriores y reflejándose que el SNCP, busca el bienestar y promover a emprendimientos como las MiPymes, se establece de manera más clara las especificaciones y términos que las MiPymes encuentran al momento de someterse al proceso de contratación pública, reflejando que el estado busca que las oportunidades para los emprendedores sean equitativa y sobre todo beneficiados por este sistema, mejorando la interacción entre ambas partes, ofreciendo las mismas oportunidades que se les brindan a las grandes empresas.

Por tal razón, se hace referencia a las **estrategias de marketing digital** el mismo que actualmente presenta el sistema por medio de las fuentes de información del organismo rector del Sistema Nacional de Contratación Pública, el mismo que presta servicios de asesorías para que las partes interesadas puedan guiarse en sus procesos y por ende sean partícipes de los beneficios que el sistema les ofrece.

- **Portal web**

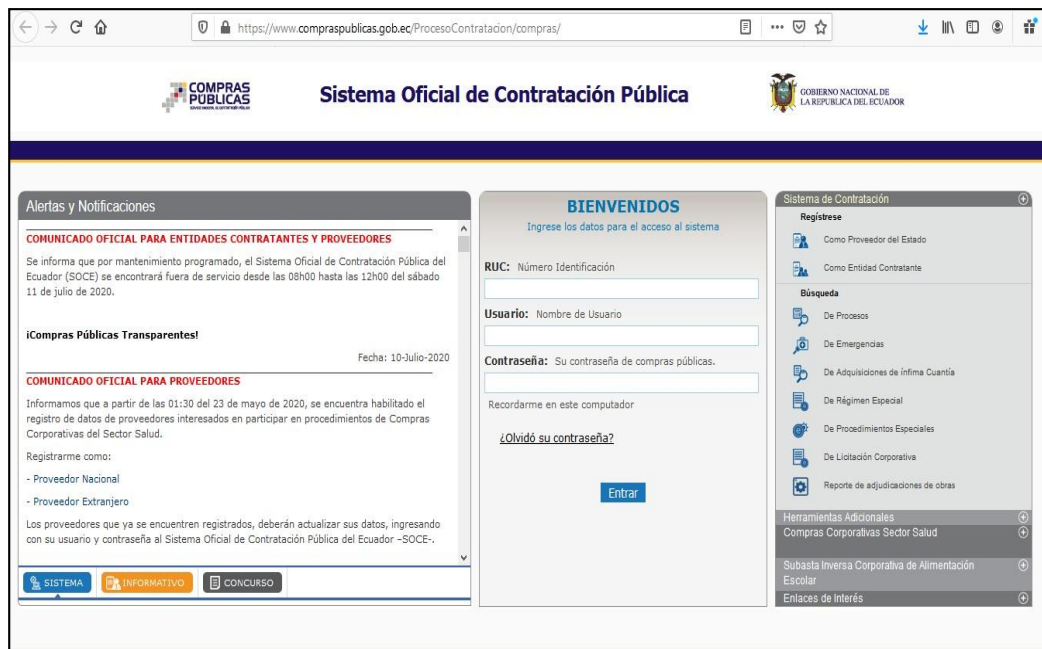
En cuanto al único medio de información que el Sistema de Contratación Pública, actualmente tiene, es el portal oficial de compras públicas, el mismo que muestra programas y servicios que como institución brinda a la ciudadanía específicamente en convocatorias o noticias sobre futuras oportunidades de ser parte del proceso.

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>



En cuanto a la realización del proceso en el Sistema de Contratación Pública, la institución muestra un portal en donde se pueden efectuar los trámites e informarse sobre las convocatorias.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>



- **Medios de información.**

Los medios digitales de comunicación amplían las noticias e información sobre los procesos y programas que el Sistema de Contratación Pública posee. El mismo que se demuestra por medio de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.



Ilustración 3 Twitter

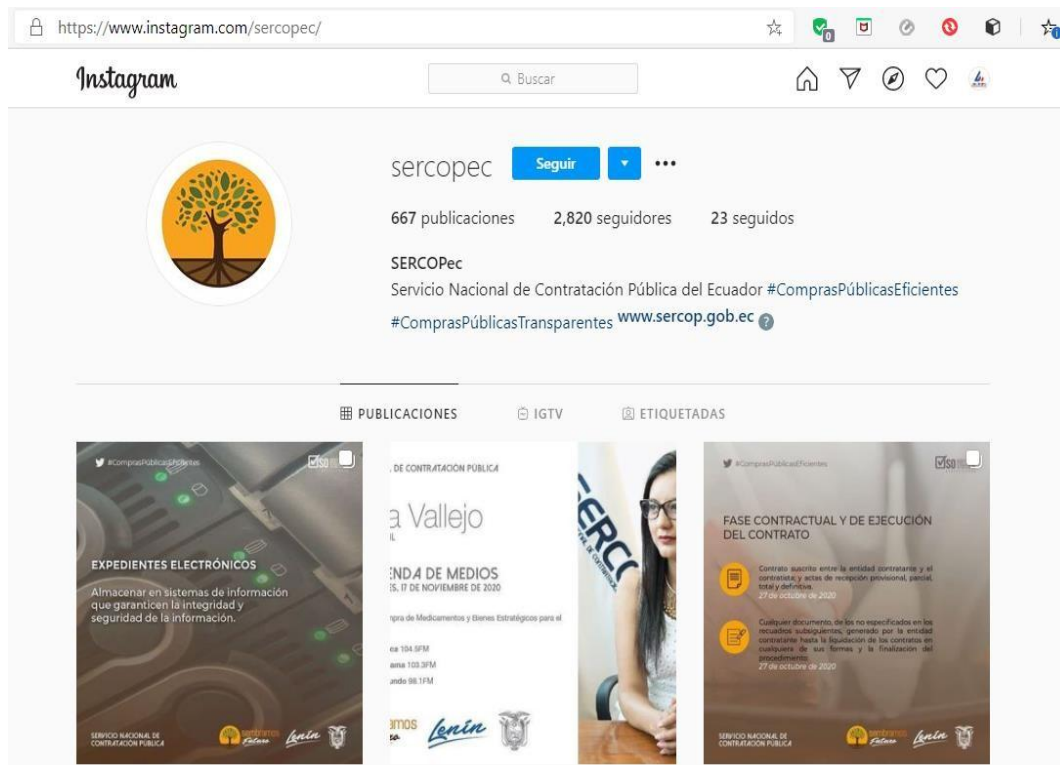
Fuente: <https://twitter.com/SERCOPEC>



Ilustración 4 Facebook

Fuente: <https://m.facebook.com/SercopEcuador/>

Ilustración 5 Instagram



Fuente: <https://www.instagram.com/sercopec/?hl=es-la>

Ventajas de la estrategia de marketing actual

- Permite promover los servicios que presta el Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Optimiza el tiempo de respuesta.
- Comunica de manera inmediata y opta por las actualizaciones constantes.
- Promueve la atención personalizada por medio de los sitios web oficiales.
- Disminuir costos de comunicación en publicidad tradicional.
- Se acoge a la era digital.

Desventaja de la estrategia de marketing actual

- Website con costos elevados y diseños básicos.
- Mantenimiento con altos costos.
- Las páginas en ocasiones colapsan por el exceso de usuarios.
- Actualizaciones con poca información.
- La información en muchos casos no llega a las personas correctas, debido a que algunos usuarios aún se acogen al marketing tradicional (publicidad, comunicado escrito o por radio)

4.3. Capacitación

El Sistema Nacional de Contratación Pública, busca siempre la innovación continua, pero no solo adaptándose a nuevas tecnologías, sino capacitando al personal involucrado tanto en el sistema como a las personas que participan en el proceso por medio de las convocatorias. Ofreciéndoles mejorar sus niveles de conocimientos de trámites y sobre todo en cómo pueden ellos optimizar su desarrollo económico.

Por tal razón, el Sistema Nacional de Contratación Pública, se responsabiliza como organismo del estado ante las MiPymes, a mejorar en cada uno de puntos siguientes:

- ✓ Analizar las propuestas presentadas en las convocatorias.
- ✓ Contratar personal capacitado para la prestación de servicios y atención al usuario.

- ✓ Cumplimiento de leyes y reglamentos por parte de las entidades contratantes.
- ✓ Optimización de recursos.
- ✓ Mejorar la comunicación entre entidades contratantes y MiPymes.
- ✓ Crear alianzas estratégicas, supervisadas por el Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Promover la comunicación efectiva para que el mensaje llegue a las personas interesadas en participar ante un proceso de contratación pública.
- ✓ Actualización constante de información en plataformas digitales oficiales.
- ✓ Optimización del tiempo de espera ante una convocatoria por parte del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es así, que, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Sistema Nacional de Contratación Pública pretende que el trabajo cooperativo entre las partes interesadas se desenvuelva bajo un ambiente adecuado y que el cumplimiento de las leyes y reglamento se reflejen por medio de proyectos concluidos que beneficien al sector productivo, en este caso a las MiPymes.

4.4. Seguimiento y control a partir del Sistema Nacional de Contratación Pública

Con el fin de garantizar un proceso transparente y la respectiva ejecución de sus procesos de forma eficiente, el Sistema de Contratación Pública, implementará el plan de monitoreo, control y seguimiento, el mismo que permitirá analizar que los procedimientos han sido aplicados de forma correcta. Además de presentarse

algún problema, existirá un plan de respuesta inmediata que permitirá la solución contigua del percance a presentarse.

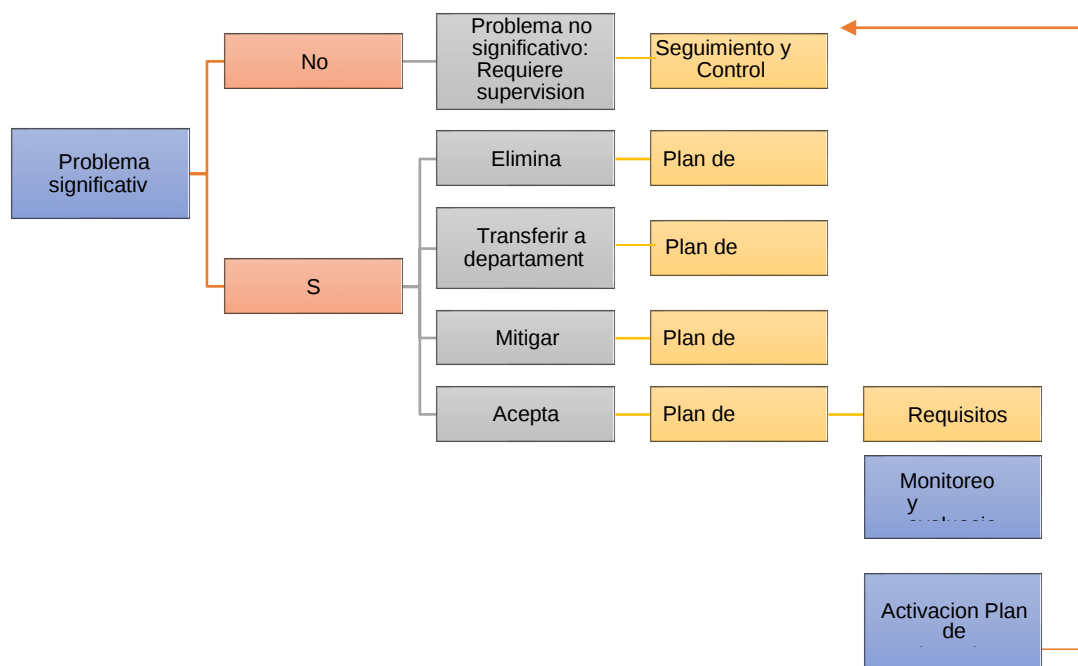
Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Preguntas Básicas	Descripción
1. ¿Quiénes solicitan la evaluación y seguimiento del problema?	Las partes interesadas en el proceso (MiPymes).
2. ¿Por qué se debe evaluar el problema?	Para la respectiva verificación del cumplimiento del proceso.
3. ¿Con que fin se debe evaluar el problema	Con el fin de medir la factibilidad del proceso.
4. ¿Qué criterio se toman en cuenta en la evaluación?	Se debe evaluar de acuerdo con la eficiencia y eficacia del proceso.
5. ¿Qué se debe evaluar?	Se evalúa el cumplimiento de actividades y reglamentos.
6. ¿Quiénes evalúan el problema?	El Sistema Nacional de Contratación Pública.
7. ¿En qué momento evaluar el problema?	Se evalúa al final de cada proceso.

8. ¿Qué instrumentos utilizar en la evaluación del problema?	Investigación de campo (inspecciones).
---	--

Elaborado por: Jairo Valera V.

Ilustración 6 Plan de Monitoreo y Control



Elaborado por: Jairo Valera V.

Impacto de la propuesta

En América Latina actualmente las MiPymes representan un factor clave dentro de las economías de los países, puesto que no solo generan empleos, sino que contribuyen en el desarrollo activo de la sociedad. Aunque durante años han

venido evolucionando tanto en procesos como en capacitaciones y preparación profesional de sus integrantes, esto no ha desmerecido su clara participación en economías y progresos de sociedades, que en muchos casos fueron subestimadas y que hoy en día forman parte de un sector importante.

En Ecuador la situación de las MiPymes es la misma que otros países, pues como estado busca que estos pequeños sectores crezcan productivamente y a su vez garantizarle un trato justo al igual que los demás sectores.

El Sistema Nacional de Contratación Pública, es una herramienta dinamizadora que permite impulsar el desarrollo económico de varios sectores productivos del país, logrando la participación de la Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). El propósito de este sistema es el fortalecimiento de la producción nacional, con la implementación de componentes ecuatorianos, fortaleciendo y valorando la mano de obra del artesano.

Por tal razón, por medio de la implementación de un Plan Estratégico permitirá mejorar la gestión del Sistema Nacional de Contratación Pública, aplicando y mejorando procesos. Además de proponer planes de seguimiento y control en cada uno de sus procesos. A su vez, con la aplicación de este plan, se logrará la participación de las MiPymes.

Las herramientas tecnológicas para utilizar en el Plan Estratégico, actualmente las tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública, pues gracias a las plataformas digitales que permiten interactuar con los usuarios, logran impulsar cada uno de los programas dirigidos hacia la comunidad.

Uno de los más importante que hoy en día ha implementado el Estado en conjunto a la participación del Sistema de contratación Pública es la Ley Emprendimiento e Innovación, reformada ante la aparición del COVID -19, la misma que busca apoyar a los emprendimientos que han sido afectados económicamente ante la crisis. Aportando con préstamos y programas de apoyo que tiene como fin mejorar el sustento diario de los emprendimientos.

Es evidente la participación del Sistema Nacional de Contratación Pública, pues a pesar de que en algunos casos ha presentado problemas, buscan siempre mejorar para no padecer los mismos errores. Ante las MiPymes, el SNCP, se refleja como una oportunidad de crecimiento, pues este, al momento de asesorar y dirigir a las personas interesadas, les permite conocer más sobre el proceso y sobre todo que se sientan en confianza de que se culminara de manera óptima, impactando positivamente en las economías y progreso de estas.

Conclusiones

Hoy en día el Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante su sistema de contratación permite que muchos emprendimientos asentados en el cantón Santa Elena, tenga una posibilidad de posicionarse como referentes en cada una de sus actividades, no obstante, mediante las capacitaciones e incluso préstamos influyen en que cada una de ellas puedan desarrollarse paulatinamente brindándoles a futuro una estabilidad económica.

El Plan Estratégico es una herramienta que permite cumplir con las metas antes fijadas, además analizar sobre procesos y tomar decisiones con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la organización. Por tal razón, con la implementación del Plan Estratégico, se busca como una alternativa de perfeccionar la gestión que actualmente presenta el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Aunque las MiPymes representan una parte importante de la economía del País, sin duda, es un sector que aún falta por explorar, pues al ser una fuente generadora de empleos, su participación se vuelve casi esencial para el estado ecuatoriano. Es así, que, por medio de la Contratación Pública, se busca cooperar de manera paulatina a este sector (MiPymes), pues se han recibido grandes beneficios que han contribuido de cierta manera a la productividad nacional.

Actualmente el proponer programas sin fundamentación se encuentran a la orden del día, pero el SNCP, garantiza que cada uno de sus procesos es transparente y

que, al ver una novedad, es necesario hacerle frente al problema, que esta es una de las responsabilidades que como organismo busca siempre mejorar. Por esto, mediante esta propuesta, y respaldando el accionar del sistema, se implementa un plan de seguimiento y monitoreo, el mismo que tiene como ideal reducir el número de quejas por parte de las personas, involucrando, mejorando la comunicación y resolviendo de forma inmediata el problema.

Recomendaciones

Basado en el análisis realizado en la presente investigación es necesario mencionar lo siguiente:

- Es recomendable que el Sistema Nacional de Contratación Pública, se mantenga en constante actualización de sus portales digitales, pues permitiría una mejor interacción con los usuarios.
- Implementar un manual de usuario aún más accesible y entendible es una recomendación a futuro, pues actualmente existe responsables de emprendimientos que están acostumbrados a recibir información por medios tradicionales como radios, periódicos y televisión.
- El estado ecuatoriano por medio del sistema de contratación pública debe efectuar capacitaciones basadas en áreas administrativa, financiera y sobre todo de innovación en procesos, puesto que de esta manera permitirá a que muchas de las MiPymes, se mantengan en constante aprendizaje y de antemano logren sus objetivos empresariales.

- La implementación de mapas de procesos como parte de un manual informativo facilitaría el envío de información más precisa hacia las MiPymes.

Bibliografía

Arguello Nuñez, L. B. (2017). *El fortalecimiento de las mipymes como instrumento para el desarrollo economico territorial de Quevedo - Ecuador*. Huelva: Universidad de Huelva.

Bajaña Oñate, K. L., & Fajardo Vaca, L. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. *Revista Mapa*, 8(16), 126-144.

Ciudadanos, P. U. (2020). *Portal Unico de Tramites Ciudadanos*. Obtenido de GOB.EC: <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-emprendimiento-innovacion>

Dini, M., & Stumpo, G. (2018). *cepal.org*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/S1800707_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ecuador, A. d. (2020). *Ley Orgánica de Emprendimiento e innovación*. Quito.

Ecuador, A. N. (2008). *Constitución Nacional del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2016). *Mipymes en el Ecuador*. Quito.

Internas, S. d. (2019). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>

LOSNCP. (2018). *Ley Órganica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.

Meza Cabezas, D. P. (2019). *Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de <http://192.188.52.94:8080/bitstream/3317/14674/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-MD-290.pdf>

Porter, M. (2017). *Ventaja Competitiva: Competitividad*. Mexico: Harvard Business Press.

Publica, S. N. (24 de 08 de 2018). *Servicio Nacional de Contratacion Publica*. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/losncp

Sánchez Flores, F. (2019). undamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.

Sancho, D. (2017). El diseño institucional de los sistemas de contratación pública como factor de lucha contra la corrupción. *Revista del CLAD*, 75. Obtenido de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/069-octubre-2017/Sancho.pdf>

Schumpeter, J. (s.f.). *Innovación a la literatura económica*.

SERCOP. (2019). Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>

SERCOP. (2019). *Servicio Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de Art. 108.- Elaboración de las especificaciones técnicas.- Para elaborar las especificaciones técnicas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

Singaicho Armas, T. C. (2019). *Universidad Tecnica de Ambato*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29183/1/T4426M.pdf>

Unidas, N. (2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>

Unidas, O. d. (2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>

Anexos

Anexo No 1: Carta de Validación de Instrumentos

La Libertad, 24 de agosto de 2020

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, PhD.
Director del Instituto de Posgrado
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Ref.: Proyecto de Tesis del Ingeniero Jairo Ricardo Varela Vaca, estudiante de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Gestión de las Pymes.

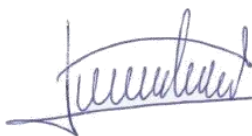
Validación de instrumentos de investigación

Estimado Señor Director,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efecto de poner a su conocimiento que he otorgado el aval para que el Ingeniero Jairo Ricardo Varela Vaca, con cédula de identidad 0923138010, estudiante de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Gestión de las Pymes, realice y aplique los instrumentos de investigación para el trabajo de titulación “EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2018”

Sin otro particular, me despido atentamente,

Atentamente;



Ing. Leonardo Cañizares C., Mgs.

Anexo No 2. Fundamentación legal

1.2.1 Constitución de la República del Ecuador.

El **artículo 288** de la (Constitución Nacional del Ecuador) indica que: las compras públicas cumplirán con los criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

1.2.2 Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

En este estudio se ha considerado a las MiPymes, a partir de la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública** (2018), la misma que declara en:

- ✓ **Art. 7.- Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP.** - El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración, ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.
- ✓ **Art. 8.- Órganos competentes.** - El Servicio Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias.

✓ **Art. 25.1.- Participación Nacional.** - Los pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo con los parámetros determinados por la entidad encargada de la Contratación Pública.

✓ **Art. 25.2.- Preferencia a bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano, y a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, pequeñas y medianas empresas.-** En todos los procedimientos previstos en la presente ley, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, entrega de anticipos, subcontratación preferente, entre otros.

Para la aplicación de las medidas de preferencia se utilizará el siguiente orden de prelación:

1. Actores de la economía popular y solidaria;
2. Microempresas;
3. Pequeñas Empresas; y,
4. Medianas Empresas.

1.2.3 Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (2020)

1. Consejo Nacional Para el Emprendimiento e Innovación.

Se formará el Consejo Nacional Para el Emprendimiento e Innovación (CNEIN), quien estará a cargo de crear estrategias permanentes de apoyo a los emprendimientos.

2. Registro Nacional de Emprendimientos.

Se facilitará el registro de empresas a través de una ventanilla única para emprendimientos. Se crea dos tipos de estructuras legales:

- ✓ Actividad emprendedora unipersonal
- ✓ Actividad emprendedora multi-personal

3. Educación en emprendimiento.

Se crea reformas en el sistema educativo en favor del emprendimiento, así como incubadoras de negocios. El Ministerio de Educación, así como la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (Senescyt) serán responsables de que en la educación secundaria y de tercer nivel se establezcan mallas curriculares con temas enfocados al desarrollo empresarial y emprendedor.

4. Financiamiento

Capital semilla, capital de riesgo, inversión ángel, capital preferencial para innovación, financiamiento colectivo o crowdfunding son todos temas de financiamiento que se promueven a través de la nueva ley. Se establece la capacidad de crear plataformas de financiamiento colectivo PFC's que permitirán a los emprendedores obtener capital de forma más fácil.

Anexo N° 3. Operacionalización de las variables

Problema	Objetivo General	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿De qué manera el sistema de contratación pública impacta en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018?	-Analizar el impacto del sistema de contratación pública en el crecimiento y desarrollo de las MiPymes del Cantón Santa Elena año 2018.	H ₁ : El sistema de contratación pública ha tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.	V.I Sistema de contratación pública	Compras Públicas	Entidades contratantes	Tipo de investigación: Descriptivo correlacional Método de investigación: Hipotético – deductivo y analítico. Diseño de investigación: Enfoque cualitativo y cuantitativo Tratamiento estadístico: Prueba de hipótesis (Chi Cuadrado) Población: MiPymes del cantón Santa Elena Muestreo: Probabilístico Técnicas: Encuestas Instrumentos: Cuestionario
	Objetivos Específicos			Proceso de contratación pública	Proveedores	
	-Identificar el impacto de la gestión del SNCP (Sistema Nacional de Contratación Pública), referente a la inclusión de las MiPymes como proveedores del sector público (entidades contratantes reguladas bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).	H ₀ : El sistema de contratación pública no ha tenido impacto en el desarrollo de las MiPymes en el Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.	V.D Desarrollo de las MiPymes	Planeación estratégica	Criterios de admisión	
	-Evaluar los procesos de contratación pública establecidos por la normativa vigente, y que impactan en el desarrollo de las MiPymes en el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.				Procedimientos de la contratación	
	-Determinar la relación entre el proceso de contratación pública y la gestión administrativa-financiera de las MiPymes.				Desarrollo económico	
	-Proponer un procedimiento administrativo interno eficaz que guíe los procesos de contratación pública de bienes y servicios para las MiPymes del cantón Santa Elena.				Crecimiento	
					Productividad	
				Emprendimiento e Innovación	Competitividad	

Elaborado por: Jairo Ricardo Varela Vaca

Objetivo: Obtener información relevante para analizar el impacto del sistema de contratación pública en el crecimiento y desarrollo de las MiPymes del Cantón Santa Elena, año 2018.

Número de Encuesta.....

Lea o escuche atentamente al cuestionamiento para responder de acuerdo con su conocimiento

Declaro que he comprendido la información recibida, acerca de los objetivos del estudio, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

- Si tiene alguna duda consulte al encuestador
- La información que proporcione es confidencial
- Escoja la respuesta que considere necesaria
- Marque con una X

Edad:

16 – 23 años	
24 – 37 años	
38 – 51 años	
52 – 65 años	

Masculino	
Femenino	

Soltero(a)	
Casado(a)	
Viudo(a)	
Divorciado(a)	

1.- ¿Ha participado antes en una convocatoria que involucre al Sistema Nacional de Contratación Pública?

2.- ¿Se encuentra Ud. Registrado en el Sistema Nacional de Contratación Pública (como proveedor)?

108

3.- ¿En cuántos procesos de Contratación Pública mediante convocatorias Ud. se ha presentado o ha sido participe hasta la actualidad?

- a) Ninguno
- b) 1 a 6
- c) 7 a 12
- d) Mas de 13

4.- ¿Conoce Ud. sobre los procedimientos que el Sistema Nacional de Contratación Pública aplica al momento de realizar alguna convocatoria?

- a) SI
- b) NO



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSGRADO**

VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS

Definitivamente en desacuerdo	1
Probablemente en desacuerdo	2
Indeciso	3
Probablemente de acuerdo	4
Definitivamente de acuerdo	5

N°	ASPECTOS	Valoración				
	X. SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	1	2	3	4	5
	Compras Públicas					
1	¿Está usted de acuerdo que el desempeño efectuado por las entidades contratantes (Estado, GADs, etc.) referente al seguimiento y control a las MiPymes al momento de este ser un proveedor para el estado, debe ser eficiente?					
2	¿Piensa Ud. que las entidades contratantes deben garantizar la ejecución del contrato y el cumplimiento de la Ley Orgánica de contratación pública?					
	Proceso de contratación pública					
3	¿Considera Ud. que la falta de información es uno de los factores que influye a que muchas de las MiPymes no se presenten a las convocatorias que el Estado brinda por medio de la contratación pública?					
4	¿Considera Ud. que las MiPymes (proveedor) antes de postularse a una convocatoria debe analizar sus productos y servicios y ver la demanda que tiene por parte del sector público?					
5	¿Piensa Ud. que las capacitaciones y asesoramientos deben impartirlas directamente las entidades contratantes (previo a la admisión), mas no una entidad particular?					
6	¿Piensa Ud. que el uso de una guía para presentarse en las convocatorias que realiza el Sistema de Contratación Pública del Estado incrementaría el número de participación de las MiPymes?					
7	¿Considera usted que las MiPymes tienen alguna limitante al momento de participar en los concursos ?, limitantes como:					
	a) Limitada disponibilidad de recursos para ser participe en el proceso de Contratación Pública					
	b) Desconocimiento sobre la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sus beneficios.					
	c) Requisitos tediosos solicitados por las entidades contratantes para postular en el proceso de selección.					
	d) La propuesta de las entidades contratantes es muy poco atractiva para postular y ser partícipe del proceso.					

Y. DESARROLLO DE LAS MIPYMES					
Planeación estratégica					
8	¿Piensa Ud. que la innovación en los procesos y gestión que mantiene una MiPymes, influye en la diferenciación que esta tiene con los demás competidores de su sector?				
9	¿Considera Ud. que la estabilidad económica de las MiPymes depende de la gestión, toma de decisiones y ejecución de sus procesos?				
10	¿Piensa Ud. que el Estado Ecuatoriano debería impulsar el crecimiento de la MiPymes, ante la situación actual del País (COVID – 19)?				
Emprendimiento e Innovación					
11	¿Piensa Ud. que las MiPymes deben innovar sus productos o servicios, con el objetivo de ofrecer un bien de calidad a las instituciones del Estado?				
12	¿Tiene Ud. conocimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación, que el estado ecuatoriano promueve para las MiPymes?				
13	¿Considera Ud. que sus productos o servicios que está ofertando está acorde a las exigencias que establece el Sistema de Contratación Pública?				
14	Ante la situación actual del País, ¿Considera UD. que la Ley Orgánica de Contratación Pública y la Ley de emprendimiento e Innovación busca que los emprendimientos no decaigan y puedan mantenerse?				
15	¿Considera usted que el sistema de contratación pública es una oportunidad de desarrollo y crecimiento de las pymes?				

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!